

Marco de Asociación para
el Desarrollo Sostenible

ESPAÑA - PARAGUAY (2025-2028)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN



cooperación
española



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS
DE DESARROLLO SOSTENIBLE

SUBSECRETARÍA

Secretaría General Técnica

Vicesecretaría General Técnica

Área de Documentación y Publicaciones

© Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Secretaría de Estado de Cooperación Internacional.

Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible.

NIPO: 108-25-023-3

Diseño y maquetación:  **EXIT**
Editorial

Impresión: Imprenta de la Dirección General de Comunicación, Diplomacia Pública y Redes

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado: <https://cpage.mpr.gob.es/>

A tenor de lo dispuesto en la Ley de Propiedad Intelectual Imprenta de la Dirección General de Comunicación, Diplomacia Pública y Redes.

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado: <https://cpage.mpr.gob.es/>

No está permitida la reproducción total o parcial de esta publicación, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, por fotocopia, por registro u otros métodos, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de su uso, sin el permiso previo y por escrito del autor, salvo aquellas copias que se realicen para su uso exclusivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

CONTENIDO

Resumen ejecutivo	5
1. BASES PARA LA ASOCIACIÓN	8
1.1. CONTEXTO DEL PAÍS	8
1.1.1. Aspectos generales	8
1.1.2. Personas	9
1.1.3. Prosperidad	11
1.1.4. Planeta	11
1.1.5. Paz	12
1.1.6. Alianzas	13
1.1.7. Riesgos generales que enfrenta el país	13
1.2. SITUACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	14
1.2.1. La Cooperación Española	14
1.2.2. Principales actores españoles de la cooperación para el desarrollo	14
1.2.3. Organizaciones multilaterales y bilaterales de desarrollo	16
1.3. ANÁLISIS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL EN BASE A LAS 5 P “Para no dejar a nadie atrás”	18
1.3.1. Personas	18
1.3.2. Prosperidad	19
1.3.3. Planeta	19
1.3.4. Paz	19
1.3.5. Alianzas	20
1.4. CONCLUSIONES	21
2. RESULTADOS DE DESARROLLO	23
2.1. CONTRIBUCIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	23
2.1.1. ÁMBITO DE ACTUACIÓN 1: REDUCIR DESIGUALDADES Y PROMOVER LA INCLUSIÓN	24
2.1.2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN 2: APOYAR LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA JUSTA DEL HÁBITAT Y LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS	25
2.1.3. ÁMBITO DE ACTUACIÓN 3: PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS, LA DEMOCRACIA Y EL ESTADO DE DERECHO	27
2.2. ALCANCE TERRITORIAL	28
2.3. MARCO DE RESULTADOS	28

CONTENIDO

3. ALIANZAS PARA LA ESTRATEGIA	30
3.1. RED DE ALIANZAS	30
3.2. MODALIDADES E INSTRUMENTOS	32
3.2.1. Proyectos y programas	32
3.2.2. Cooperación bilateral (directa e indirecta)	32
3.2.3. Cooperación multilateral y multilateral	32
3.2.4. Cooperación técnica	32
3.2.5. Cooperación cultural para el desarrollo	33
3.2.6. Cooperación delegada	33
3.2.7. Cooperación triangular	33
3.2.8. Cooperación reembolsable	33
3.2.9. Acción humanitaria	33
3.3. RECURSOS	33
3.4. RIESGOS	34
3.4.1. Riesgos medioambientales	34
3.4.2. Riesgos económicos	34
3.4.3. Riesgos institucionales y políticos	34
4. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS	35
4.1. SEGUIMIENTO	35
4.2. EVALUACIÓN	36
4.3. RENDICIÓN MUTUA DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA	36
REFERENCIAS	37
ANEXOS	38
ANEXO I. MARCO DE RESULTADOS	40
ANEXO II. RED DE ALIANZAS	42
ANEXO III. RECURSOS FINANCIEROS	46
ANEXO IV. RIESGOS	48

RESUMEN EJECUTIVO

La Cooperación Española y el Gobierno de Paraguay, en el marco del *Convenio General Básico de Cooperación Científica, Técnica y Cultural* firmado por ambos países el 7 de febrero de 1990, han elaborado conjuntamente el nuevo **Marco de Asociación para el Desarrollo Sostenible (MA)**, que define las prioridades estratégicas en las que se concentrará la cooperación hispano-paraguaya para el período 2025-2028. El MA tiene el objetivo de contribuir al desarrollo humano inclusivo, reduciendo desigualdades y promoviendo la inclusión, apoyando la transición ecológica justa del hábitat y los sistemas productivos y de promover los derechos humanos, la democracia y el Estado de Derecho. El MA está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de Paraguay, hoy vigente, con la Ley 1/2023 de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global y con el Plan Director de la Cooperación Española 2024-2027.

“Los Marcos de Asociación se han consolidado como los instrumentos de planificación estratégica geográfica bilateral de la Cooperación Española, que permiten alinearse con los objetivos de desarrollo de los países socios y avanzar en el cumplimiento de los ODS concentrándose en aquellos sectores donde la Cooperación Española tiene un mayor valor añadido”¹.

El MA es un instrumento clave de la política de Cooperación Española, que se articula sobre la base de la Ley 1/2023 de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global (art.6.7) y del Plan Director de la Cooperación Española 2024-2027 (apartado 4.1.1.), ambos inspirados en la consecución los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030².

Mediante un proceso de diálogo amplio y participativo, en este MA han quedado establecidos los objetivos y resultados de desarrollo a los que la Cooperación Española contribuirá, el papel que va a desempeñar cada actor de la misma, las modalidades e instrumentos que se utilizarán, los recursos previstos y los mecanismos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, a fin de impulsar una mayor apropiación, alineamiento, armonización, previsibilidad y coherencia de las intervenciones de la Cooperación Española (CE) en Paraguay.

Paraguay es considerado desde 2017 un país de renta media alta según el Banco Mundial. Esta clasificación responde a que, durante las últimas dos décadas, ha

experimentado un fuerte crecimiento económico, sostenido por las exportaciones del sector primario, el potencial hidroeléctrico y una macroeconomía estable y ordenada. La mejora de la situación económica ha permitido reducir la pobreza (desde 2003, la pobreza total y la extrema disminuyeron en 49 y 65 por ciento, respectivamente) y aumentar progresivamente el bienestar de la ciudadanía ampliando la cobertura de servicios de salud, educación y protección social.

No obstante, a pesar de los buenos resultados en varias dimensiones del desarrollo en los últimos años, Paraguay sigue afrontando importantes retos para sostener el desempeño económico. Se precisa continuar las políticas que promueven un modelo de desarrollo más inclusivo y equitativo, seguir fortaleciendo la gobernanza democrática y respeto a los derechos humanos, reducir aún más los niveles de pobreza, combatir las desigualdades, mejorar el acceso a servicios sociales básicos y generar oportunidades económicas para todas las personas, especialmente aquellas en situación de mayor vulnerabilidad, además de mejorar su preparación para adaptarse a los efectos del cambio climático. Por ello, Paraguay es considerado por el Plan Director de la Cooperación Española (2024-2027) un país prioritario, en el que se debe apostar por intervenciones centradas en la construcción de resiliencia, el apoyo en la transición hacia modelos productivos que apuesten por las personas y el planeta, la garantía de servicios sociales de calidad, el fomento de la diversidad social y cultural, la inclusión, y la construcción institucional. Por otro lado, junto a los retos antes mencionados, este MA centra su atención en poblaciones prioritarias donde se concentran especiales brechas en el acceso a derechos y servicios: las mujeres, las poblaciones indígenas, las personas con discapacidad, los niños y niñas y jóvenes.

A través de los distintos instrumentos y modalidades, todos los actores de la CE están convocados a trabajar coordinadamente para contribuir al desarrollo que apueste por las personas, el planeta y la prosperidad en el Paraguay. Para ello, la cooperación hispano-paraguaya en el periodo 2025-2028 concentrará sus esfuerzos en 3 ámbitos de actuación:

¹Plan Director de la Cooperación Española para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global 2024-2027, apartado 4.1.1.

²Hace referencia exclusivamente a la Ley 1/2023 de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global y al Plan Director de la Cooperación Española 2024-2027 del Reino de España. El Paraguay se regirá conforme a su legislación interna, usos y costumbres

AMBITO DE ACTUACIÓN	RESULTADOS DESARROLLO - EFECTOS	PND Y POLÍTICAS PÚBLICAS PY
REDUCIR DESIGUALDADES Y PROMOVER LA INCLUSIÓN	RD1: Avanzar hacia la igualdad real y efectiva, eliminando toda forma de discriminación y violencia hacia las mujeres y las niñas.	Objetivo Estratégico 1.1 “Lograr un desarrollo social equitativo” (PND)
APOYAR LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA JUSTA DEL HÁBITAT Y LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS	RD2: Incrementar la competitividad y sostenibilidad ambiental de los sistemas productivos, mediante la innovación y el impulso a las cadenas de valor, con énfasis en la población rural, la juventud y los colectivos en situación de vulnerabilidad.	Objetivo Estratégico 2.2. “Propiciar la competitividad y la innovación” (PND) Objetivo 15. “Aumentar la capacidad de adaptación ante los impactos generados por el cambio climático a través de la producción tecnificada y las buenas prácticas agrícolas” Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC)
	RD3: Las ciudades y territorios son más resilientes y están mejor adaptados a los efectos del cambio climático, mejorando la planificación y la prestación de servicios públicos, incorporando criterios de sostenibilidad ambiental.	Objetivo Estratégico 3.4. “Contribuir a la sostenibilidad del hábitat global” (PND) Objetivo 2. “Aumentar la resiliencia de las ciudades mediante la protección y la restauración de áreas verdes Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático” (PNACC) Objetivo 4. “Fortalecer la capacidad de adaptación ante el cambio climático en grupos articulados de la ciudadanía” (PNACC) Objetivo 21. “Acceder al agua segura y promover su uso eficiente, a través de tecnologías apropiadas para la recolección y almacenamiento, considerando la vulnerabilidad local y la variabilidad climática” (PNACC)
PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS, LA DEMOCRACIA Y EL ESTADO DE DERECHO	RD4: Fortalecer el Estado democrático y de derecho para que brinde garantías de acceso y defensa de los derechos humanos sin discriminación alguna, y promueva el respeto de la diversidad cultural del país.	Objetivo Estratégico 4.1. “Garantizar el acceso a los Derechos Humanos, mejorar la Justicia y la Seguridad” (PND) Eje 3, I.a.1 “Promover la diversidad cultural identificada en los bienes culturales que contienen las memorias colectivas, los acervos culturales y los valores comunitarios”. (Plan Nacional de Cultura)

Para la definición de los ámbitos de actuación, así como de los Resultados de Desarrollo e Intermedios con sus indicadores, se han tomado en cuenta las prioridades de desarrollo de Paraguay, alineadas con 7 Objetivos Estratégicos de su Plan Nacional de Desarrollo, hoy vigente. A su vez, estos tres ámbitos de actuación se alinean con 13 Líneas de Acción del Plan Director de la CE 2024-2027, a las prioridades fijadas para los Países Renta Media (PRM) y a las ventajas comparativas de la Cooperación Española en Paraguay expresadas por la evaluación externa al MAP anterior -resultado de la experiencia acumulada en las diferentes intervenciones realizadas a lo largo de los años- y los resultados de un análisis estratégico del contexto.

Fruto del citado análisis, se han identificado los principales desafíos en materia de desarrollo del país, ordenados de acuerdo con las categorías de las 5P: cómo contribuir al 1. desarrollo humano, promoviendo la economía y el trabajo decente, al mismo tiempo que el ambiente y la adaptación al cambio climático, 2. desarrollo institucional y convivencia democrática, y 3. generación de alianzas y consensos para alcanzar los resultados esperados.

Para coordinar las intervenciones, la CE mantendrá una

fluida relación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), como instituciones rectoras de la cooperación en el país. El apoyo de ambas instituciones y el involucramiento de las instituciones paraguayas han sido fundamentales para mantener un diálogo más estratégico entre la Cooperación Española y el Gobierno paraguayo sobre objetivos, resultados, formas de implementación de la cooperación y alineamiento a las estrategias de desarrollo transversales y sectoriales. Estos espacios de coordinación se seguirán consolidando y fortaleciendo en el marco del MA, integrando a otros actores claves de desarrollo como la sociedad civil organizada, el sector privado, la academia y otros cooperantes, con los que se buscará fomentar la armonización y la gestión orientada a resultados.

En este Marco de Asociación tendrán especial incidencia para la implementación: la Administración General del Estado y otras entidades que integran el Sector Público Estatal español, las Comunidades Autónomas y Entidades Locales, las Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo, las Universidades, el sector privado, los Organismos Multilaterales, la Cooperación Iberoamericana, la Unión Europea y el Programa Iberoamericano de Cooperación Sur-Sur y Triangular.

En cuanto a los actores de la Cooperación Española presentes en el país, este MA contará con: la Oficina de Cooperación Española (OCE) de la AECID, el Centro Cultural de España “Juan de Salazar” (CCEJS) y varias ONGD españolas agrupadas en la Coordinadora de ONGD españolas en Paraguay (COEPY). También, tiene notable presencia en el país el sector empresarial representado por la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España (OFECOMES) y por la Cámara de Comercio Española (CAMACOES), cuya participación activa en la construcción e implementación del MA representa una novedad tendente a enriquecer el diálogo e impulsar programas y alianzas multi-actor que propicien la integración efectiva del sector privado en las intervenciones de desarrollo.

Para el logro de los resultados propuestos, este MA prevé seguir utilizando los instrumentos de financiamiento actualmente en uso: programas y proyectos de cooperación bilateral, y multi-bilateral, convenios, proyectos y acciones de innovación con organizaciones no gubernamentales de desarrollo (ONGD) españolas, universidades y otras instituciones especializadas, así como de organismos Internacionales. Se trabajará también cofinanciando proyectos de la UE canalizados a través de cooperación delegada y, a solicitud del país socio, con la modalidad de cooperación triangular con países de la región. También este MA impulsará la cooperación técnica, universitaria y con el sector privado, y fomentará la cooperación cultural.

Se contará también con instrumentos con fuerte componente de financiación como la cooperación reembolsable, el Fondo de Promoción del Desarrollo (FONPRODE), futuro Fondo Español de Desarrollo Sostenible (FEDES), el Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS), y otros mecanismos diferenciados y modalidades de cooperación más ajustados a los países de renta media (PRM), tales como alianzas público-privadas para el desarrollo. También se promoverán instrumentos de cooperación regionales, multilaterales y multi-bilaterales.

El MA España-Paraguay tiene una estimación presupuestaria para el periodo 2025-2028 de 93 millones de euros, que serán ejecutados principalmente en intervenciones enmarcadas en los tres ámbitos de actuación priorizados. Su asignación definitiva se realizará de acuerdo con los procedimientos correspondientes y estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria.

Se establecerá un sistema de seguimiento que permitirá contar con una actualización periódica del avance de los indicadores al nivel de resultados intermedios definidos en la matriz de resultados. Con el objetivo de revisar el avance

en la consecución de los mismos y la contribución de la CE a los resultados de desarrollo del país, se prevé la realización de una reunión anual de seguimiento. Se deberá realizar un informe intermedio de seguimiento y, finalmente, una evaluación final externa del MA 2025-2028, ejercicio que se llevará a cabo bajo el liderazgo de la OCE y el acompañamiento de la Oficina de Evaluación de la Cooperación Española, adscrita a la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España, que deberá evaluar el alcance del MA y brindar orientaciones para el siguiente ejercicio de planificación.

Con respecto a la transparencia y la rendición de cuentas se destaca, por un lado, el papel de la Comisión de Seguimiento y Evaluación (CSE) de la Comisión Mixta Hispano-Paraguaya, que en el marco del MA se constituirá como el espacio de coordinación de más alto nivel de la Cooperación Española con el Gobierno de Paraguay y, por otro, el papel del Grupo Estable de Coordinación en el Terreno (GEC) conformado por los actores de la CE con presencia en Paraguay. Este MA reafirma el reconocimiento de la Cooperación Española como aliado estratégico en sectores clave para el desarrollo de Paraguay y su compromiso con la promoción del diálogo de políticas, el intercambio y los aprendizajes conjuntos para construir una lógica de equidad y colaboración en la resolución de los desafíos de desarrollo que enfrenta el país.

1

BASES PARA LA ASOCIACIÓN

TABLA DE DATOS PARA EL ANÁLISIS DEL CONTEXTO PAÍS³

Población total (Habitantes) (2022)	6.903	Índice de pobreza multidimensional⁴ (2022)	17,26 %
Crecimiento de la población (%) (2022)	1,0933	Esperanza de vida al nacer (años) (2023)	78,8
Superficie del país (Km²)	406.752	Clasificación según el IDH (sobre 191 países) (2022)	102
Densidad de población (personas por Km²) (2022)	18,56	Índice de Desarrollo Humano (IDH) (2022)	0,731
PIB Total (en millones de US\$ a precios actuales) (2023)	52.051	IDH ajustado por la Desigualdad (IDH-D) (2020)⁵	0,597
PIB per cápita (en millones de US\$ a precios actuales) (2022)	6.276⁶	Población urbana (% del total⁷) (2022)	63,3
Crecimiento del PIB (% anual) (2024)	3,8	Tasa de fertilidad (hijos/mujer)	1,88
Emisiones de CO2 (toneladas)	9.933⁸	Tasa de analfabetismo	6%
Índice Gini (2022 Banco Mundial)	45,1	% prevalencia de desnutrición en menores de 5 años (2022)⁹	5,9
Índice Global de Brechas de Género entre hombres y mujeres 2023¹⁰	81/ 156	% prevalencia de obesidad en menores de 5 años (2022)	12,5

1.1. CONTEXTO DEL PAÍS

1.1.1. Aspectos generales

La República del Paraguay es un país situado en el corazón de América del Sur, entre Brasil, Argentina y Bolivia, con una extensión de 406.752 km2. El país está dividido por el río Paraguay en dos regiones naturales: la Región Oriental y la Occidental o Chaco. Política y administrativamente, el territorio está dividido en diecisiete departamentos, de los cuales catorce se encuentran en la Región Oriental y tres en la Región Occidental, además de Asunción, que es la capital del país y posee la mayor concentración de población (521.091 habitantes, estimada el INE para 2023), con un creciente flujo migratorio. El área metropolitana de Asunción se denomina Gran Asunción, y concentra un total estimado de 2.286.193, casi un 40% de la población total. A pesar de no tener litoral marítimo, el país está atravesado

por los ríos Paraguay y Paraná, que le dan salida al océano Atlántico a través de la Hidrovía Paraná-Paraguay. La distribución urbana de la población (63,7%) supera a la rural (36,3%) y se proyecta que esta brecha continuará ampliándose. Paraguay es un país culturalmente diverso: existe una población indígena aproximada de más de 140.000 personas, que está en crecimiento, distribuidas en 493 comunidades.

Los resultados preliminares del último censo realizado en Paraguay en 2022 obligaron a modificar algunas proyecciones fundamentales, como por ejemplo los datos de población, que pasaron de una proyección estimada para 2023 en 7.554.796 habitantes, a una población estimada de 6.109.644 personas, sin diferencias significativas en la distribución por sexo. Para 2022, se puede resumir que, de cada 100 personas, 24 son menores de 15 años, 67 tienen entre 15 y 64 años, y casi 9 son adultos mayores.

³Para ampliar la información se recomienda leer la ficha país de Paraguay elaborada por la Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación: https://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/paraguay_ficha%20pais.pdf.
⁴Informe del INE muestra que 17,6% de la población total está en situación de pobreza multidimensional <https://ods.ine.gov.py/ine-main/noticia/informe-del-ine-muestra-que-17-6-de-la-poblacion-total-esta-en-situacion-de-pobreza-multidimensional-293>
⁵<https://hdr.undp.org/sites/default/files/Country-Profiles/es/PRY.pdf>
⁶PIB per cápita (US\$ a precios actuales) - Paraguay | Data. <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD?locations=PY>
⁷TRIPTICO. https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/documento/4e2a_TRIPTICO2022.pdf
⁸Paraguay CO2 Emissions - Worldometer. <https://www.worldometers.info/co2-emissions/paraguay-co2-emissions/>
⁹Situación nutricional de la población de menores de 5 años que asistieron a Servicios de Salud públicos. Año 2022. – INAN. <https://www.inan.gov.py/site/?p=8510>
¹⁰https://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2024.pdf

El país atraviesa una transición demográfica marcada por un descenso continuo de la tasa global de fecundidad y una expansión relativa de la población adulta mayor (en 2022, el 8,8% de la población era mayor de 65 años), que perfila el achicamiento de su bono demográfico. La razón de dependencia demográfica por edades (cantidad de personas en edad de trabajar por cada 100 personas) es de 54,3 en 2023 y se mantendrá estable para el 2024. En otros indicadores claves, para 2023, la tasa de mortalidad es de 5,7 defunciones por cada 1.000 habitantes y se espera que se mantenga en torno a esos valores para el año 2024. La tasa de mortalidad infantil en 2022 es de 24 defunciones por cada 1.000 nacidos vivos, y se proyecta una reducción para 2024, a la vez que el país ha alcanzado un alto nivel de cobertura de partos institucionalizados. La cantidad media de hijos por mujer ha pasado de 2,34 a 2,32 en el mismo período. El crecimiento anual de la población ha sido del 1,34% en 2023, y se proyecta una leve reducción para el 2024 (1,33%)¹¹.

1.1.2. Personas

Según el índice de desarrollo humano (IDH), Paraguay está clasificado como un **país de renta media alta**, con un PIB estimado de 51.970 millones de USD para 2023 (Banco Central de Paraguay/BCP, 2024).

Si bien Paraguay está catalogado como país de renta media alta y la distribución del ingreso medida por el índice de Gini ha tenido una tendencia positiva en cuanto a la reducción de la desigualdad considerada en el período amplio (0,478 en 2015 y 0,453 en 2022, INE, 2023b), persisten desigualdades y brechas significativas de acceso a ingresos entre hombres y mujeres y entre zonas urbanas y rurales, y en el acceso a la propiedad de la tierra. Según el último Censo Agropecuario Nacional de 291.497 fincas contabilizadas en territorio paraguayo, únicamente 160.273 cuentan con título definitivo de propiedad. En 2022, el 92% de la superficie cultivada en Paraguay está dominada por 9% de las fincas agropecuarias¹².

La pobreza se ha reducido sustancialmente (del 45% en 2007 al 25% en 2019, con un aumento al 26,9% en 2020), aunque con un comportamiento menos dinámico desde 2015. Para 2022, la pobreza monetaria alcanzaba al 24,7% de la población y la pobreza extrema al 5,6%¹³ (INE, 2023 a y e), lo que representa casi un cuarto de la población en situación de pobreza, y 2 millones de personas con ingresos

per cápita inferiores al costo de la canasta básica de consumo. El índice de pobreza multidimensional ha disminuido, pasando del 34% en 2016 al 17% en 2022 (INE, 2023c).

A pesar de las mejoras en los niveles de pobreza, Paraguay afronta desafíos en materia de seguridad alimentaria. Se calcula que, en 2021, una vez finalizada la etapa crítica de la pandemia del COVID 19, más de un cuarto de la población (26,2%) vio afectada de manera moderada o grave su seguridad alimentaria, con una prevalencia mayor en las áreas rurales (FAO 2022). Esta situación agrava la incidencia de la desnutrición crónica (baja talla para la edad en población de 0 a 4 años), que alcanzaba en el país el 12,7% en el año 2020. En cuanto al sobrepeso, en 2020 abarcaba al 22,3% de la población de 0 a 4 años, siendo para varios segmentos etarios considerado factor de riesgo de especial atención por parte del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social¹³.

En lo que refiere a **salud**, la Política Nacional de Salud 2015-2030 establece siete líneas de acción fundamentales para avanzar hacia la accesibilidad y la cobertura universal de salud. Estas estrategias abordan aspectos como el fortalecimiento de la gobernanza, la promoción de la atención primaria en redes integradas, el abordaje intersectorial de los determinantes sociales de la salud y la optimización de los recursos del sistema. También se centran en mejorar la gestión del personal de salud, ámbito en el que la Cooperación Española ha contribuido significativamente, y en el apoyo a los servicios de salud sexual y reproductiva dirigidos principalmente a mujeres, niñas y adolescentes¹⁴. Se destaca que el gasto público en salud tuvo una tendencia expansiva, pasando del 11,8% del gasto público total en 2015 al 13,3% en 2022. También están cambiando algunas tendencias: vienen disminuyendo las muertes atribuibles a enfermedades y accidentes cardiovasculares, y aumentando las atribuibles al cáncer.

En **educación**, el promedio de años de escolaridad en el país se sitúa en los 9,4 años, con diferencias muy marcadas entre las áreas urbanas y rurales, y con la población indígena marcando especiales brechas de acceso, que la sitúan casi a la mitad (4,3 años). Mejorar las tasas de cobertura y finalización, especialmente en educación inicial y secundaria; la calidad del aprendizaje y la adaptación de la capacitación a la demanda del mercado laboral, así como la formación y los incentivos docentes, resulta fundamental.

¹¹Censo Agropecuario Nacional (CAN) - 2022. | Datos.gov.py. <https://www.datos.gov.py/dataset/censo-agropecuario-nacional-can-2022>

¹²World Bank Document "De una tierra sin litoral a una tierra de oportunidades". <https://documents1.worldbank.org/curated/en/099062524173027373/pdf/P1781081e47bb503918ad116ed80788c5cb.pdf>

¹³https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/documento/4e2a_TRIPTICO2022.pdf

INE y FAO (2022). Aplicación de la escala de experiencia de inseguridad alimentaria (FIES) en Paraguay. Principales resultados. https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/documento/b0f5_Inseguridad%20Alimentaria%20FIES_DEH_INE.pdf

¹⁴<https://docs.bvsalud.org/biblioref/2021/08/1283916/plan-nacional-ssr-2019-12-03.pdf>

Para responder a esos desafíos, se da un fuerte impulso al mejoramiento de la comprensión lectora bilingüe a través del Programa Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad, denominado “Ñe’éry”. De igual forma, se enfatiza en el desarrollo del pensamiento lógico, matemático y científico, así como en el uso pedagógico de la tecnología que busca fortalecer las experiencias de aprendizajes autónomos, cooperativos y colaborativos. La consolidación y expansión de los servicios de atención a la primera infancia en la modalidad formal y no formal con enfoque comunitario e interinstitucional, el fortalecimiento de la educación y formación técnica profesional, la resignificación de la formación de los educadores, la mejora de la infraestructura educativa son áreas prioritarias de intervención. Se destaca la prioridad otorgada a mejorar las condiciones de vida de niños, niñas y adolescentes, plasmada en el Plan Nacional de Niñez y Adolescencia 2022-2024¹⁵, en proceso de evaluación, y se prevé contemplar en el nuevo Plan Nacional de la Niñez y Adolescencia 2025-2030 en proceso de elaboración.

Desde el abordaje integral de la **protección social**, Paraguay ha venido apostando por consolidar un Sistema de Protección Social (SPS) centrado en las necesidades de las personas a lo largo de sus vidas. En octubre de 2020, se presentó el Plan Nacional de Reducción de la Pobreza “*Jajapo Paraguay*” orientado a mejorar la calidad de vida a través de políticas de protección, inclusión económica y cohesión social, y que fue objeto de actualización por parte del gobierno actual durante 2023, pasando a denominarse “Plan Nacional de Reducción de la Pobreza “*Ñaime Porã-véta*”. Esta actualización implicó también la reformulación de roles entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Unidad Técnica del Gabinete Social, a fin de responder a los desafíos de fragmentación que se reflejan en la multiplicidad de programas sociales y la falta de coordinación entre las entidades ejecutoras, reduciendo la eficiencia en la prestación de servicios sociales.

En lo que refiere a la **igualdad efectiva entre hombres y mujeres**, Paraguay se ubica en el lugar 81 de 156 países clasificados por el Índice Global de Brechas de Género de 2024¹⁶. Dentro de 22 países de ALC, Paraguay se ubica en la posición 17 (UN Women, 2023): mientras los hombres tenían una participación mayoritaria en el mercado de trabajo (82,5%), la tasa de fuerza de trabajo de las mujeres apenas alcanzaba el 59%, sobre las que recae mayoritariamente la realización de tareas no remuneradas. Además de tener menores niveles de participación en la actividad económica, las mujeres tienen un ingreso promedio 23% menor al de los hombres, patrón que se observa en todas las ca-

tegorías ocupacionales de acuerdo con datos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS, 2023).

Por otro lado, en 2023 aumentaron los casos de feminicidio y la incidencia de la violencia, afectando al 40,3% de las mujeres de 18 años y más. Otro dato preocupante, resalta que Paraguay es el segundo país del Cono Sur con más embarazos adolescentes. De cada 100 nacimientos, 20 corresponden a adolescentes de entre 15 y 19 años, y uno, a niñas de menos de 15 años. Los datos también señalan que la situación de pobreza duplica el riesgo de embarazo a edades cada vez más tempranas¹⁷.

Paraguay es un país culturalmente diverso. Según el IV Censo Nacional de Población y Vivienda para Pueblos Indígenas realizado en 2022, la población indígena alcanza las 140.039 personas y está en crecimiento. De acuerdo con la información recogida por el Censo, persisten brechas significativas en el acceso a la educación (el promedio de estudio de la **población indígena** mayor de 15 años es de 4,3 años, frente a los 9,4 años del promedio nacional); a la identidad, los servicios básicos y la calidad de la vivienda. Existe una preocupación por la migración forzada por el cambio climático (acentuado en el caso de la población indígena desplazada)¹⁸.

Entre 1970 y los 2000, Paraguay perdió más del 50% de su cobertura forestal correspondiente al bosque atlántico¹⁹. Entre enero de 2014 y enero de 2018, se deforestaron aproximadamente 1.057.888 hectáreas en el Chaco paraguayo, según datos oficiales del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (Mongabay, 2019).

Es necesario también diferenciar los contextos de las distintas comunidades indígenas según la región del país, reconociendo las particularidades de cada etnia y las problemáticas en las regiones oriental y occidental del país, promoviendo acciones que sean sensibles a las características culturales de cada pueblo.

La población con discapacidad es otro objeto de atención de la Cooperación Española. En 2023, la AECID ha publicado un diagnóstico sobre discapacidad realizado por COCEMFE. Se estima que en Paraguay alrededor de un tercio de los hogares tienen un integrante con discapacidad, y que en estos hogares la incidencia de la pobreza es particularmente elevada²⁰. Con relación a este tema, cabe destacar la presencia en Paraguay de FOAL (Fundación ONCE para América Latina) que desde hace varios años viene desarrollando acciones vinculadas a esta población.

¹⁵<https://minna.gov.py/planes-nacionales/>

¹⁶https://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2024.pdf

¹⁷“Fecundidad y maternidad adolescente en el Cono sur: apuntes para la construcción de una agenda común” (2024), MSPBS y UNFPA

<https://lac.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Fecundidad%20y%20Maternidad%20Adolescente%20en%20el%20Cono%20Sur-Ultima%20version.pdf>

¹⁸Marco de Cooperación para el Desarrollo 2025 – 2029 entre la República del Paraguay y la Organización de las Naciones Unidas. <https://paraguay.un.org/es/296236-marco-de-cooperaci%C3%B3n-2025-2029>

¹⁹<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0921818108002105>

²⁰Censo Nacional de Población y Vivienda 2012

1.1.3. Prosperidad

Paraguay lleva un ciclo sostenido de **crecimiento económico**, que se ha consolidado más allá de las dificultades que representó la pandemia del COVID 19, y que muestra tasas de crecimiento promedio anual del PIB cercanas a 2,5% durante la última década, con una estimación de valores mayores para los próximos años: 5% para 2023 y 3,8% para el 2024, lo que coloca a Paraguay entre los países de mayor crecimiento de la región (BCP, 2024).

Desde un punto de vista macroeconómico, Paraguay es uno de los países más estables de la región. La inflación está bajo control y sigue siendo un país con bajo nivel de endeudamiento externo (34,2% del PIB). El déficit presupuestario alcanzó el 6,2 % del PIB en 2020, debido principalmente a las medidas transitorias y excepcionales para mitigar el impacto del COVID-19.

El crecimiento se basa principalmente en el **sector primario**: Paraguay es una economía abierta y dependiente del sector agropecuario, siendo uno de los mayores productores de soja del mundo, entre otros productos como maíz, carne y trigo. Además, posee un potencial relevante en energías limpias, provenientes de las dos centrales hidroeléctricas binacionales con Brasil y Argentina. El gobierno apuesta por fomentar la diversificación económica y tener una macroeconomía sólida, con bajo nivel de endeudamiento externo, baja inflación (que se elevó los últimos dos años, aunque se mantiene por debajo de los dos dígitos anuales) y atracción de la inversión extranjera para disminuir la dependencia del sector agroexportador y de la variación de los precios internacionales.

El sector primario empleaba en 2022 solo un 17% de la población ocupada al mismo nivel que el **sector secundario**, mientras que el grueso de la población ocupada era empleada por el **sector terciario** (64,6%). La industria de media y alta tecnología viene incrementando su participación en el valor agregado total, que pasó de 9,7% en 2015 a 16,3% (valor estimado) en 2022. El **mercado laboral** se mantiene con bajo desempleo, pero altos niveles de informalidad: en 2022 la tasa de fuerza de trabajo se ubicaba en 70,2% y la desocupación en 5,7%, con altas tasas de informalidad laboral. Entre otras causas, el modelo de maquila, presente en el país, presenta serias deficiencias en materia de respeto a los derechos laborales de las personas que trabajan (INE, 2023^a).

Si bien parte de una reconocida estabilidad macroeconómica, el país afronta aún varios desafíos a nivel microeco-

nómico. En este sentido, la diversificación de su economía es un aspecto clave que el gobierno busca atender, a través de incentivos como energía barata, una baja tasa impositiva para la producción y el fomento de sectores claves de la producción.

Los recursos internos, enmarcados en un contexto de reducida presión fiscal para el financiamiento del **gasto público**, son limitados. Los impuestos internos alcanzan a financiar en torno al 60% del Presupuesto General de la Nación (PGN), y su composición ha experimentado algunas mejoras en materia de equidad tributaria en 2022, si bien insuficientes, ya que la participación de los impuestos directos sobre el total de la recaudación no alcanza el 30% (Gabinete Social, 2024). La presión tributaria –relación entre los ingresos tributarios y el PIB- sigue siendo de las más bajas de la región: 10,1% del PIB en 2023²¹, en comparación con el promedio regional, en torno al 20%.

La deuda pública alcanzó el 37,4% del PIB en 2023, lo que, dadas las proyecciones de crecimiento del PIB, representa un endeudamiento sostenible inferior a los niveles de deuda de los países de la región (Ministerio de Economía y Finanzas -MEF, 2023c). El acceso a servicios financieros de la población paraguaya está aumentando: entre 2017 y 2022 creció un 58,5% la tasa de cuentas bancarias de depósito por cada 100.000 habitantes y el volumen de las operaciones entre clientes de entidades financieras (BCP, 2023).

1.1.4. Planeta

Paraguay es un país rico en ecosistemas y recursos naturales, siendo un desafío central mantener esa riqueza ante los impactos del cambio climático, y de los factores económicos que inciden en el uso del suelo y del agua. La creación del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES, antes Secretaría) ha sido un paso importante, así como el fortalecimiento del Instituto Forestal Nacional (INFONA) y los avances normativos que han permitido se incorpore la perspectiva de cuidado ambiental en planes y políticas, según varias iniciativas legislativas vigentes, como La Ley N° 7190 / de los Créditos de Carbono. La vulnerabilidad de este sector ha aumentado, con los riesgos y desafíos que conlleva para la producción de alimentos y las economías de subsistencia. Se suma a esto el rápido proceso de urbanización que afecta la calidad y la disponibilidad del agua, especialmente en áreas urbanas. Los cambios de uso de la tierra detectados en superficies de terreno mayores a 20 ha en la Región oriental, corresponden al 21% del total, y se deben principalmente a la expansión agrícola ganadera²².

²¹MEF (2024). Informe de la Situación Financiera. Administración Central. Diciembre 2023 – Cierre Fiscal.

https://economia.gov.py/application/files/6617/0422/8648/Situfin_PPT_diciembre_2023_vf.pdf

²²<https://infona.gov.py/infona-presento-actualizacion-del-reporte-nacional-de-coertura-forestal-y-cambio-de-uso-de-la-tierra-al-2020-2022/>

Paraguay ha sufrido una deforestación de 5,8 millones de hectáreas desde 2001 (Banco Mundial 2023), tanto para extensión de la frontera agroganadera como para cultivos ilícitos (INFONA, Banco Mundial 2023). Entre enero de 2014 y enero de 2018, se deforestaron aproximadamente 1.057.888 hectáreas en el Chaco paraguayo, según datos oficiales del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (Mongabay, 2019). En el período 2020 – 2022, se deforestaron 10.115,8 hectáreas, 20% del total de cambios de uso de la tierra en la Región Oriental, para la instalación de cultivos ilícitos de marihuana. Un, 25,7% de la deforestación para este cultivo fue en Áreas Silvestres Protegidas²³.

La ausencia de gestión de residuos en el medio rural y los megaproyectos en infraestructura en el territorio del Chaco paraguayo podrían tener impactos en la desertificación del suelo y en la gestión de los recursos hídricos.

Cada vez existe un consenso mayor en las consecuencias de los impactos del cambio climático en el país: la sucesión de sequías e inundaciones está generando migración forzada de las familias campesinas de las zonas rurales a las zonas urbanas, que se suma a la población indígena desplazada²⁴. También se suman problemas para la generación de alimentos para la agricultura familiar campesina, agravada por el cambio de uso de la tierra para cultivos ilícitos y la pérdida de sectores productivos por el riesgo ambiental. A esto hay que sumar los efectos en la salud de la población. Todo esto contribuye al aumento de la pobreza.

En lo que refiere al **agua**, el país viene haciendo avances notables en el acceso a agua de red (agua potable), que pasó de 2015 a 2022 del 81,9% al 85% de la población, con énfasis en el cierre de brechas en la población rural. España ha sido y es un socio importante y valorado en el sector. Entre los indicadores derivados de la calidad del agua, se destaca la reducción de la mortalidad atribuible al agua insalubre (pasa de 5,5 x 100.000 hab. en 2015 a 4 en 2021). De manera similar a lo observado en agua, el acceso al **saneamiento** mejorado (población que accede a baños con un sistema de excretas conectado a la red de alcantarillado o a pozo ciego con o sin cámara séptica) también mejoró en el período, alcanzando en 2022 a un 89% de la población, también con énfasis en zonas rurales. En el ámbito de agua y saneamiento, existe una dificultad estructural por la dispersión de la gobernanza: ERSSAN (Ente Regulador de Servicios Sanitarios), ESSAP (Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.), SENASA (El Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, MADES (Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible), MOPC (Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones), DAPSAN (Dirección de Agua

Potable y Saneamiento) y actores privados, que muchas veces incumplen la normativa básica para el manejo del recurso hídrico, y que ponen en riesgo la integridad de los acuíferos. Un punto de acuerdo entre los actores es la necesidad de buscar alternativas al acceso a agua potable, como sistemas de microcaptación y/o macrocaptación, y de contar con una gestión integral del agua, más allá de la perforación de pozos.

En términos de desarrollo, el cambio climático puede socavar los esfuerzos para reducir la pobreza y promover el crecimiento económico en Paraguay. La agricultura, parte fundamental de la economía del país, es vulnerable a los cambios en el clima. Los agricultores se enfrentan a desafíos relacionados con la disponibilidad de agua, la variabilidad de las cosechas y la adaptación a condiciones climáticas cambiantes. Además, la infraestructura, como carreteras y viviendas, puede verse dañada por eventos climáticos extremos.

Paraguay tiene una cobertura casi universal de producción de energía a partir de las hidroeléctricas. Sin embargo, el país mantiene su dependencia de los combustibles fósiles, principalmente en el sector de transporte y transporte de pasajeros²⁵, y existe margen para avanzar hacia un mayor uso de energías renovables.

1.1.5. Paz

Paraguay ha vivido una de las dictaduras más largas de la región. Es una joven democracia que necesita fortalecerse, tanto a nivel de la cultura ciudadana como en el plano institucional de los tres poderes del Estado. El gobierno actual emprendió modificaciones estructurales profundas mediante la integración de la gestión económica con la planificación (en el actual Ministerio de Economía y Finanzas, MEF, que fusionó al Ministerio de Hacienda, la Secretaría Técnica de Planificación para el Desarrollo Económico y Social (STP), y la Secretaría de la Función Pública; la reformulación de la gobernanza de la política social hacia el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) y la consolidación de una gobernanza nueva para el sector ambiental, que aparece como un tema de importancia creciente en las políticas de sectores claves de la economía y del desarrollo social.

Se percibe como necesario dar un salto de los procesos de formulación y diseño de políticas, que los últimos años tuvieron avances importantes, a la ejecución de las mismas, lo que implica afrontar el desafío del financiamiento de un Estado que tenga mayor capacidad de hacerse presente en la vida de las personas para garantizar derechos e impartir justicia.

²³Reporte nuestros bosques, INFONA 2023. <https://visor.infona.gov.py/portal/sharing/rest/content/items/6e196197e7c54b338992e5e53c27b9c1/data>

²⁴<https://infona.gov.py/infona-presento-actualizacion-del-reporte-nacional-de-cobertura-forestal-y-cambio-de-uso-de-la-tierra-al-2020-2022/>

²⁵Transporte: Un Enfoque Integral para el Desarrollo Sostenible y la Calidad de Vida (Spanish). Washington, D.C. : World Bank Group. <http://documents.worldbank.org/curated/en/099541009262327642/IDU013560f9d0ed1a042120b0e808d3337fdea5b>

Estos progresos no pueden soslayar la amenaza de la corrupción y del avance de poderes fácticos sobre los poderes institucionales, especialmente preocupante en la región norte y en las zonas de frontera con Brasil, donde la tasa de homicidios dolosos por cada 100.000 hab. en los departamentos de la región oriental presenta niveles apremiantes que se contradicen con el descenso a nivel nacional: Amambay (69,8 x100.000 en 2021), Concepción (23,6) y Canindeyú (15). El avance de redes delictivas es un factor de preocupación en todos los sectores de la sociedad, así como la necesidad de combatir la corrupción.

Recientemente, la Presidencia de la República ha presentado la Estrategia Nacional de Combate a la Corrupción (ENCC) con la participación de las dos cámaras del Poder Legislativo, la Corte Suprema de Justicia (CSJ), la Contraloría General de la República (CGR) y la Fiscalía General del Estado (FGE). Esta iniciativa pretende aumentar el uso de mecanismos de registros digitales, así como automatizar procesos y medidas de transparencia²⁶.

En lo que refiere a la administración de justicia, los retos son mayúsculos: se apunta al acceso a la justicia para personas en situación de vulnerabilidad, disminuir el uso de la prisión preventiva, plantear alternativas para los menores en conflicto con la ley, apostar por la resolución extrajudicial de conflictos, agilizar la gestión de expedientes y mejorar las condiciones del sistema carcelario y las capacidades para las respuestas articuladas desde el Estado. Según datos del Ministerio de Justicia, si bien se observan mejoras entre 2015 y 2020, el uso generalizado de la prisión preventiva mantiene elevada la incidencia de personas que no han sido condenadas con respecto a la población carcelaria total²⁷.

Además de los desafíos institucionales, Paraguay trata de consolidar una cultura democrática, respetuosa de los derechos de todas las personas, de las minorías, abierta al diálogo e impulsora del desarrollo.

1.1.6. Alianzas

La reducción de espacios y canales que favorezcan un diálogo amplio y colaborativo entre los diversos actores que trabajan por el desarrollo del país es considerado un desafío. Es por ello importante fomentar espacios colectivos de diálogo, y promover asociaciones amplias con otros actores, además de las instituciones públicas. En tal sentido, la sociedad civil organizada, las universidades y otros espacios académicos, así como el sector privado deben reconocerse como actores que aportan al crecimiento nacional, buscando con ellos agendas comunes de trabajo, que puedan tener arraigo local.

1.1.7. Riesgos generales que enfrenta el país

1.1.7.1. Riesgos políticos y sociales

El avance de las redes de delincuencia transnacional organizada puede empeorar las condiciones de seguridad del país, y cuestionar la autoridad del Estado, especialmente en algunas zonas fronterizas. La conflictividad social puede a su vez verse fomentada por la falta de espacios de encuentro y diálogo entre el gobierno, la oposición y sectores importantes de la sociedad civil, con marcadas disputas entre sectores. Por otro lado, los discursos que cuestionan la igualdad entre todas las personas, los derechos de las minorías y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres pueden convertirse en un factor que condicione la convivencia democrática y promueva retóricas de exclusión y violencia.

1.1.7.2. Económicos y financieros

A nivel macroeconómico, Paraguay está comprometido con la reducción del déficit fiscal, con niveles sostenibles de deuda pública y control sobre la inflación. Cualquier cambio sobre estas variables podría generar un escenario desfavorable para las finanzas públicas. Por otro lado, la estructura económica altamente dependiente del sector primario es vulnerable a las fluctuaciones de precios de "commodities" y provisiones en el mercado internacional, que a su vez son impactadas de manera más frecuente por efectos del cambio climático, lo que genera un escenario de incertidumbre para los próximos años. Por otro lado, la reestructuración del MEF tendrá que responder al desafío de mejorar la baja capacidad institucional en la gestión y ejecución presupuestaria, e implementar la Ley de Suministros y Contrataciones Públicas.

1.1.7.3. Riesgos ambientales

Paraguay se muestra vulnerable a los fenómenos naturales extremos generados por el cambio climático, especialmente sequías e inundaciones, que condicionan la producción tanto de alimentos como de materia prima para la exportación. Si bien Paraguay tiene una biodiversidad inmensa con abundantes recursos naturales y acceso a energías limpias (como las producidas en las dos centrales hidroeléctricas binacionales, Itaipú y Yacyretá), presenta desafíos en el enfrentamiento a los efectos adversos del cambio climático.

También hay que considerar el fuerte impacto que generará la construcción de la carretera bioceánica, tanto en términos ambientales como en las dinámicas sociales especialmente en el Chaco paraguayo, principalmente respecto a la población indígena, mujeres, niños, niñas y adolescentes.

²⁶<https://www.senabico.gov.py>

²⁷Según datos de las instituciones del sector justicia, para 2015 constituían el 77,4%; mientras que en 2020 se ubicaba en 73,4%.

1.2. SITUACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

1.2.1. La Cooperación Española

La Cooperación Española está presente en el país desde hace más de 30 años. Durante 2022, la Cooperación Española desembolsada en Paraguay registró un volumen de 6.844.410 €, totalizando para el período 2019–2022 32.351.615 €.

En el nuevo Plan Director de la Cooperación Española para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global 2024-2027, Paraguay se considera país prioritario. El antecedente directo de este MA es el **MAP 2020-2023**, cuyo objetivo central fue “contribuir al desarrollo humano sostenible y a la erradicación de la pobreza en Paraguay de manera alineada con la Agenda 2030, el Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021 y el Plan Nacional de Desarrollo 2030 de Paraguay”²⁸. El Marco de Asociación País España-Paraguay 2020-2023 fue aprobado en la VII Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Paraguaya de Cooperación Científica, Técnica y Cultural, el día 09 de noviembre de 2020, mediante videoconferencia, en las ciudades de Madrid y de Asunción.

Dicho MAP tuvo como objetivo intervenir en diversos territorios a nivel nacional, reconociendo la existencia de desigualdades y personas en situación de vulnerabilidad en todo el país. Una de las regiones de especial atención fue la región del Chaco y las ciudades Intermedias de la Región Oriental, atendidas por el proyecto denominado Soluciones para el abastecimiento de agua potable y saneamiento (PRY-014-M). En el Área Metropolitana de Asunción se contempló atender la “Cuenca Lambaré”, que incluye varios municipios de intervención: Lambaré, Asunción, Fernando de la Mora y Villa Elisa.

El MAP 2020-2023 se ha evaluado. La evaluación resaltó que, a pesar de las dificultades de la era COVID-19, que coincidió con la fase de elaboración e implementación del MAP, este se ha mostrado como un instrumento flexible para adaptarse a las necesidades del momento, y ha mantenido su compromiso con la participación de todos los actores, la defensa de los derechos y la equidad y la priorización del diálogo como mecanismo para determinar las prioridades de cooperación, especialmente en aquellos sectores donde España ha demostrado tener una ventaja comparativa. La evaluación también reconoce que, dadas las dificultades administrativas para transferir fondos de cooperación a las entidades públicas del país, el modelo de entidad colaboradora (ONG o entidad paraguaya o una organización internacional recibe y gestiona los fondos que

se aplican a las entidades públicas) se ha manifestado eficaz y eficiente. La implementación del MAP 2020-2023 dejó conclusiones a tener en cuenta para el nuevo Marco:

“Atender la heterogeneidad del país: Persisten grandes desigualdades en el acceso a servicios y derechos entre la capital y las áreas más remotas del país, entre las zonas urbanas y rurales, que resaltan la necesidad de abordar los desequilibrios territoriales.

La solidez institucional es importante: El ejemplo de los proyectos de prevención de cáncer, trata de personas y justicia restaurativa demuestran que, en contextos institucionales maduros y con instituciones comprometidas con el cambio, es posible lograr un diálogo político de calidad y una transformación significativa en la prestación de servicios públicos, incluso con recursos económicos limitados.

Las sinergias suman: La coordinación entre proyectos de la OCE y el Centro Cultural de España ha demostrado un alto potencial de sinergias y gestión coordinada para lograr objetivos comunes. Es un desafío continuar ese camino, y sumar a otros actores, como el sector privado.

Necesidad de evaluar los riesgos: Los proyectos que dependen de grandes infraestructuras externas presentan riesgos significativos para la sostenibilidad de los resultados, requiriendo un análisis cuidadoso antes de su implementación, por la cantidad de tiempo y recursos que insumen”.

En varios aspectos, el MAP se reconoció en sus buenas prácticas: “instrumento promotor del diálogo y la participación amplia de los actores del desarrollo en la definición de las visiones y estrategias a impulsar y por su compromiso en la defensa de los derechos humanos y la equidad e igualdad de género, integrando estos enfoques transversalmente en las intervenciones y trabajando en marcos institucionales y normativos oficiales”²⁹.

1.2.2. Principales actores españoles de la cooperación para el desarrollo

España y Paraguay firmaron el Convenio General Básico de Cooperación Científica, Técnica y Cultural en el año 1990, estableciendo así las bases para la colaboración bilateral. La AECID en Paraguay cuenta con una Oficina de Cooperación y con el Centro Cultural de España Juan de Salazar (CCEJS), que es el decano de la Red de Centros Culturales de la AECID. El CCEJS es un espacio accesible, incluyente y abierto, que cuenta con unos recursos y una tecnoestructura que es puntera en el país, siendo un referente de la vida cultural de Asunción, reconocido por situar la Cultura como eje central para el desarrollo.

²⁸Cita literal del MAP 2020-2023

²⁹Cita literal de la evaluación del MAP 2020-2023 Evaluación Final del MAP Paraguay-España 2020-2023

En el período 2019-2022, el total de **Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) bilateral desembolsada Grant Equivalent (GE)**³⁰ por la cooperación española en Paraguay alcanzó los **32.351.615 EUR**. La AOD GE de la Cooperación Española desembolsada en Paraguay en 2022 registra un volumen de 6.844.410 M€, totalizando para el periodo 2019 – 2022, 32.351.615 M€. España es uno de los principales donantes bilaterales de AOD en Paraguay.

La mayor parte de la AOD GE desembolsada por la Administración General del Estado se canalizó vía el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Lo desembolsado se orientó principalmente a los sectores de infraestructuras y servicios sociales (destacando lo aportado en salud, gobierno y sociedad civil, abastecimiento y depuración de agua y educación) e infraestructura y servicios económicos y mediante apoyo a sectores productivos.

Las Comunidades Autónomas que mayores fondos han aportado en el período 2019- 2022 son Andalucía, Asturias, Comunidad Valenciana y Madrid. También Extremadura y Murcia financiaron actividades en el país. Ninguna de estas CCAA tiene presencia institucional continua en Paraguay. Las entidades locales (EELL) también continúan comprometidas a través de proyectos centrados principalmente en el sector de la educación y la salud.

Las ONGD españolas -agrupadas en la Coordinadora de ONGD españolas de Paraguay (COEPY)- son uno de los principales actores de la CE en el país, contribuyendo al desarrollo y al fortalecimiento de la sociedad civil paraguaya con la que mantienen una estrecha relación de cooperación. Tienen presencia en Paraguay las siguientes ONGD: Fundación ALDA; CIDEAL; Entre culturas Fe y Alegría; Fundación Religiosos para la salud (FRS); FUDEN; Fundación ETEA; AIETI; Mujeres en Zonas de Conflicto. En los últimos años han cerrado oficinas en Paraguay Intermón Oxfam y Ayuda en Acción. La COEPY funciona con una presidencia rotativa, y mantiene reuniones periódicas de coordinación con la OCE.

No hay acciones de cooperación al desarrollo en marcha con el **sector privado español**, salvo un proyecto en la línea de Innovación para el desarrollo que ejecuta la Universidad Loyola con la empresa española AYESA. Durante 2023 se presentaron tres proyectos a la convocatoria de innovación 2023 con la participación de tres empresas, sin que ninguna de ellas resultara financiada. Una de las recomendaciones de la evaluación del MA anterior fue continuar en la

búsqueda de estas sinergias, aprovechando las iniciativas en marcha en materia de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) que están implementando empresas españolas, como Fundación Prosegur.

Desde 2007 y hasta su cierre en 2024, estuvo vigente un programa de alivio de deuda entre Paraguay y España, por un importe de 10M de dólares, destinado a financiar proyectos de desarrollo, prioritariamente, en el sector educación, cuya gestión estuvo a cargo de la Oficina Comercial de la Embajada.

La cooperación española en Paraguay cuenta con el **Centro Cultural de España Juan de Salazar (CCEJS)**, como un actor de referencia para el impulso de una cultura promotora del desarrollo y los derechos humanos, el intercambio y el aprendizaje en las industrias culturales, la recuperación y revitalización de espacios públicos, el trabajo con grupos en riesgo de exclusión, entre otros objetivos. Actualmente cuenta con varios ejes de trabajo transversales, ajustados en buena medida a las prioridades de la propia Cooperación Española en el país: Medio Ambiente, Derechos Humanos, Igualdad, Diversidad social, Ciudadanía. También toma gran relevancia su propuesta de formación a través del Programa ACERCA (capacitación para profesionales el sector cultural de la AECID), que este año cuenta con una decena de propuestas y el doble de la asignación presupuestaria habitual (35 mil euros). Este Centro Cultural, además de participar en los programas iberoamericanos para el sector cultura, es pionero en la gestión de subvenciones de programas temáticos, transición Ecológica-Protec, Democracia y del Programa Indígena de AECID. Partiendo de la base de que, más allá de los productos y servicios culturales, la cultura marca las formas de desarrollo en cada comunidad, Desde un punto de vista sectorial, el impacto directo se orienta a la promoción de actividades culturales alternativas como herramienta educativa; a la promoción de las manifestaciones culturales para crear empleo digno; al desarrollo integral del territorio, ciudades y asentamientos humanos, con la participación ciudadana y la promoción del patrimonio cultural; y a la construcción de sociedades cohesionadas y en paz.

El Centro Cultural cuenta anualmente con una asignación para la gestión de su programación que en los años 2023 y 2024 correspondió a 330.000 euros por ejercicio, a lo que se suman puntualmente otros fondos, como el presupuesto de diplomacia científica o el de publicaciones.

³⁰Con esta nueva fórmula, en lugar de registrar los flujos reales de dinero, se contabiliza como AOD «grant equivalent» o “donación equivalente”, la equivalencia de la Ayuda en relación de los préstamos, para que se valore el esfuerzo real de los países donantes

Existen dos operaciones de **cooperación delegada** en marcha en distinto nivel de ejecución cofinanciadas por AECID:

- a. Operación de cooperación delegada de la UE en la que participan la AECID y la FIAP en materia de “lucha contra la violencia de género”, al que la UE destinará **4 M€** para los próximos 4 años, de los cuales en torno a la mitad gestiona la FIAP, con una **cofinanciación de la AECID de 1,2 M€**. La operación de Cooperación delegada se enmarca en el “Plan de Acción de Género del Equipo Europa en Paraguay 2021-2025”.
- b. Operación de cooperación delegada en el sector de Agua y saneamiento (fondos LAIF-UE) a la AECID, para la Cuenca Lambaré. Este programa se ha conformado con una perspectiva de articulación de operaciones combinadas de blending, involucrando a distintos actores y conformando una gran operación en la que se integran **1,14 M€** de donación de España gestionados por el BID; 95,26 millones de euros de cooperación reembolsable del BID; y **54,43 M€ de cooperación reembolsable AECID- FONPRODE**, así como 10 M€ de la facilidad de blending LAIF (Latin America Investment Facility) de la Comisión Europea delegados a España, y asociados al crédito concesional AECID- ICO FONPRODE en 2021.

Actualmente, está en curso el proyecto de cooperación triangular “Integración de Datos y Prácticas para el Desarrollo y la Sostenibilidad Ambiental del Chaco Paraguayo” iniciativa del INFONA en colaboración con la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción y A Todo Pulmón, en el que participa el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) por parte de España, y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) por parte de Costa Rica. Esta iniciativa se enmarca dentro del Programa de Cooperación Triangular para América Latina y El Caribe de la AECID, apoyado por la FIAP que comenzó en 2024.

Además del proyecto mencionado anteriormente, La UNA colabora en el proyecto apoyado por la AECID “Centro de Investigación y Desarrollo Sostenible”, iniciativa de A Todo Pulmón, junto con SENATUR, el SENASA, la Secretaría de Emergencia Nacional y el MADES.

Actualmente, hay una acción directa de cooperación universitaria en marcha con la Universidad Loyola, que ejecuta con fondos AECID un proyecto de digitalización y agroecología para la adaptación al cambio climático de la agricultura familiar campesina, dando continuidad a la línea de

Innovación para el Desarrollo que contempló varios proyectos en el MAP 2020-2023.

La cooperación española cuenta con un **Grupo Estable de Coordinación**, constituido por el Embajador, el coordinador general de la Oficina de Cooperación, un/a responsable de programas de la AECID, la directora del Centro Cultural de España Juan de Salazar, un/a representante de la Consejería Económica y Comercial, 2 representantes de las ONGD, la representante de la FIAP en Paraguay, y un representante de la Cámara de Comercio de España en Paraguay. El mismo se ha reunido en el primer semestre de 2024 para conocer los resultados de la evaluación del anterior MAP, y lanzar el proceso de diseño del MA actual. La Plataforma de Consulta en Terreno (PCT) está conformada por la OCE, el Centro Cultural de España Juan de Salazar, Embajada, Oficina Económica y Comercial, además de las ONGD y CCAA, universidades y sector privado, incluida la cámara de comercio hispano-paraguaya. Los actores en sede están siendo informados e invitados a participar en el proceso.

Además, se cuenta con la Comisión Permanente Estratégica Mixta, que es el órgano político y estratégico en el terreno para el seguimiento del MAP. Está integrada por la Embajada de España en Paraguay, el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay.

1.2.3. Organizaciones multilaterales y bilaterales de desarrollo

La **Unión Europea** en Paraguay no ha realizado aún un proceso de programación conjunta. En el país solo se encuentran presentes los siguientes estados miembros: Francia, Italia, Alemania y España. Solo los dos últimos tienen carteras de cooperación bilateral directa, aunque Alemania se encuentra en salida y no cuenta con oficina de cooperación en el país.

La cooperación de la Unión Europea prioriza sectores claves para el desarrollo del país como “protección social, educación, crecimiento sostenible, democracia y participación”, y está sumando iniciativas hacia temas de economía verde. El monto global de la cooperación para el ciclo 2021- 2027 asciende a 180 millones de euros en cooperación no reembolsable, distribuida en siete sectores que abarcan la lucha contra las desigualdades y la economía verde y resiliente. Cuenta, además, con financiamiento de programas regionales: EUROSocial, Euroclima, PacCTO, Eurofront. En Paraguay hay dos iniciativas Equipo Europa (TEI) en marcha en las que participa la Cooperación Española (la TEI “Green Alliance” y la TEI “Reducing inequalities”).

Además de las dos cooperaciones delegadas mencionadas en el apartado anterior, la UE cuenta con otra operación de cooperación delegada a través del programa regional “Euroclima”, que es la iniciativa regional del Global Gateway (UE) para acompañar la transición hacia economías verdes, junto a la OLADE, (Organización Latinoamericana de Energía), organismo internacional de carácter Intergubernamental, y el Viceministerio de Minas y Energía de Paraguay (231.450 € para Paraguay).

La Cooperación Española ha sido un aliado estratégico del **Sistema de Naciones Unidas**, apoyando sus proyectos y procesos de reforma. En Paraguay cuentan con oficina las siguientes agencias: Oficina de Coordinador Residente (OCR), PNUD, UNICEF, UNFPA, OIM, ONUDI, UNOPS, OPS-OMS, ONUSIDA, FAO, OHCHR, UNODC. También hay oficinas regionales con representantes país de ACNUR, ONU Mujeres, OIT, PNUMA, OIM. En el ámbito multilateral, el sistema de Naciones Unidas es el principal socio de trabajo de la Cooperación Española, al que se apoya con contribuciones no marcadas, así como con contribuciones a iniciativas de carácter estratégico a nivel global y regional, sin perjuicio de que tengan aterrizajes nacionales acordados en un momento posterior entre las partes firmantes. El aterrizaje nacional de la modalidad multilateral, en coherencia con las líneas globales y regionales, potencia la colaboración con los OOI, apoyando las líneas de trabajo propias del mandato de cada uno de ellos y aunando estrategias y agendas del OI con el país.

Por lo que se refiere a intervenciones concretas, con la contribución a PNUD de 2022 se apoyó el programa de asistencia electoral del Organismo, siendo Paraguay uno de los países beneficiarios por un importe de 250.000 euros. Con el apoyo de la AECID, se ha continuado con la puesta en marcha de «Escuelas políticas para mujeres líderes», y se han establecido alianzas con entidades del sector privado para llevar a cabo la campaña «Educar para elegir», con el objetivo de hacer más accesibles a los jóvenes conceptos difíciles relacionados con las elecciones.

Asimismo, se trabaja con el UNFPA las siguientes intervenciones con aterrizaje en Paraguay:

- Programa para desafiar las prácticas que perjudican a mujeres y niñas e impiden la igualdad en América Latina y el Caribe: El objetivo del programa es desarrollar un modelo de intervención que permita prevenir y responder a los Matrimonios Infantiles y las Uniones Tempranas Forzadas (MIUTF). Actualmente, el programa se encuentra inmerso en su segunda fase, que incorpora México y Paraguay en el proceso, desde el segundo semestre de 2023.

- Proyecto “Mejora de la capacidad de respuesta institucional a la trata de personas y delitos conexos en Paraguay”, que tiene como objetivo contribuir a mejorar la capacidad de respuesta institucional del Ministerio Público a la problemática de la trata de personas con fines de explotación sexual y trabajo forzoso, y contribuir a los esfuerzos de Paraguay, un país de origen, tránsito y destino de mujeres, hombres y niños/as víctimas de trata, por mejorar la prevención, la protección y los mecanismos de asistencia a las víctimas de trata, así como los mecanismos de coordinación interinstitucional para hacer frente a esta lacra.

Por otra parte, desde AECID se contribuye a Fondos Globales especializados en diferentes áreas temáticas, como la salud, la acción climática, educación o seguridad alimentaria. De las contribuciones multilaterales a Fondos Globales, Paraguay es país elegible en dos de ellos, el Fondo Global de lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria, (VIH) y el Fondo Pandemias.

El Gobierno de Paraguay y la Organización de las Naciones Unidas suscribieron en diciembre 2024 un nuevo acuerdo Marco de Cooperación para el Desarrollo 2025 – 2029, que cuenta como ejes estratégicos el desarrollo social, la sostenibilidad ambiental, el desarrollo económico inclusivo y el fortalecimiento Institucional, abriendo una oportunidad de coordinación para el nuevo MA.

Entre los **donantes bilaterales no integrantes de la UE** en Paraguay hay que destacar a Estados Unidos, Japón, Corea, Brasil, y, de manera más testimonial, Argentina, México, Costa Rica, Chile, Uruguay, Colombia, Perú. Paraguay es uno de los trece países que reconoce a Taiwán, con el que mantiene relaciones diplomáticas, y que desarrolla un importante programa de cooperación en el país.

Las Instituciones Financieras Internacionales (IFIs) más relevantes y activas en Paraguay son el Grupo Banco Mundial, el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), con el que Paraguay ha firmado un acuerdo sobre un Servicio de Resiliencia y Sostenibilidad (SRS), enfocado en la aplicación de reformas que reduzcan los riesgos para la estabilidad futura de la balanza de pagos del país, incluidos los relacionados con el cambio climático y la preparación para pandemias. Paraguay se convierte en el primer país de América del Sur en beneficiarse del SRS.

1.3. ANÁLISIS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL EN BASE A LAS 5 P “PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS”

Paraguay cuenta con un Plan Nacional de Desarrollo Paraguay elaborado en diciembre de 2014 con vigencia hasta 2030. En el período 2017-2018, la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP) identificó la necesidad de llevar adelante un proceso de actualización de los ejes, objetivos, indicadores y metas de dicho Plan. Esta necesidad conllevó el inicio del proceso de actualización que se desarrolló a través de reuniones y talleres iniciados desde finales del año 2018, con la participación de más de 128 organismos y entidades del Estado (OEE). Durante 2019, se continuó el trabajo de alineación entre los cuatro ejes estratégicos del Plan (reducción de pobreza y desarrollo social, crecimiento económico inclusivo, inserción de Paraguay en el mundo, político institucional) y sus líneas transversales (igualdad de oportunidades, gestión pública transparente y eficiente, desarrollo y ordenamiento territorial, sostenibilidad ambiental) con los objetivos de desarrollo asumidos por el país a nivel internacional. Cabe mencionar que el liderazgo de este proceso recayó en la Secretaría Técnica de Planificación para el Desarrollo, institución que a partir del segundo semestre de 2023 fue fusionada en el nuevo Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). La actualización del PND fue realizada en 2021 y actualmente se está trabajando en la actualización del Plan Nacional de Desarrollo, visión 2050.

1.3.1. Personas

El PND 2030 considera en su Eje 1 la **reducción de la pobreza y el desarrollo social**. Para ello, Paraguay ha venido trabajando en el desarrollo de un Sistema de Protección Social ¡Vamos!, centrado en atender las necesidades de las personas en todo su ciclo de vida. Este Sistema, liderado por la Unidad Técnica del Gabinete Social, fue reformulado, con la llegada del nuevo gobierno, mediante la ley: “Que regula la organización administrativa del Estado”, que contempla no solo la concentración del Ministerio de Hacienda, la STP y SFP en el ahora MEF, sino también la concentración del Gabinete Social y el programa de transferencia monetaria condicionada “Pensión alimentaria” en el Ministerio de Desarrollo Social. Bajo esta nueva gobernanza del sector, se trabajó en la revisión de la estrategia para la reducción de la pobreza, mediante el Plan *Ñaime Porãvéta*, que tiene alcance nacional y propone reducir la pobreza para el año 2030 al 14% en términos monetarios y a menos del 17% la pobreza multidimensional. El Plan cuenta con acciones de inmediatas (2024), a corto plazo (2025-2026) y a mediano plazo, proyectadas hacia 2030, y tiene 3 ejes: Protección Social, Inclusión Económica y Promoción Social. El

Plan considera la protección multidimensional de forma explícita, no limitándola solo a la reducción del hambre sino considerando el bienestar general que rodea a las personas. La atención a los pueblos indígenas será un tema central y transversal, así como todo lo vinculado a la agricultura familiar campesina.

En materia de **salud**, es fundamental avanzar hacia la integración de los sistemas, y continuar con los esfuerzos de expansión de la cobertura de las Unidades de Salud Familiar (USF). El gobierno de Paraguay ha identificado cuatro áreas prioritarias para el sector de salud a mediano plazo. Estas áreas incluyen asegurar la sostenibilidad financiera, reducir la fragmentación en la prestación de servicios, definir un paquete de beneficios en salud y mejorar las compras públicas de medicamentos e insumos médicos.

A su vez, la Política Nacional de Salud 2015- 2030 establece siete líneas de acción fundamentales para avanzar hacia la accesibilidad y cobertura universal de salud. Estas estrategias abordan aspectos como el fortalecimiento de la gobernanza, la promoción de la atención primaria en redes integradas, el abordaje intersectorial de los determinantes sociales de la salud y la optimización de los recursos del sistema. También se centran en la mejora de la gestión del personal de salud, la fortaleza de la salud pública en las regiones fronterizas y la garantía del acceso, calidad y uso adecuado de medicamentos, así como la promoción de la innovación en tecnología sanitaria.

En **educación**, se cuenta con el Plan Nacional de Educación 2024 y el Plan Estratégico Institucional, denominado Programa de Mejoramiento de la Educación Paraguaya 2023-2028, *Ñamombarete Tekombo'e*, cuyos objetivos estratégicos se centran en el mejoramiento de los niveles de aprendizaje, en la consolidación y expansión de la atención integral de la primera infancia, en el fortalecimiento de la formación técnica profesional y en la formación de los educadores, así como en la mejora de la infraestructura educativa y de la gestión educativa. Esta estrategia está alineada con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2030 y los compromisos internacionales asumidos por el país a nivel internacional.

El cierre de brechas en lo que refiere al acceso a los servicios de educación para población indígena es un tema prioritario: se aprobó el “Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe” en Paraguay, impulsado por la CNB (Comisión Nacional de Bilingüismo), con el respaldo de instancias del sistema educativo y la SPL (Sistema de Protección de la Lengua). La implementación de este plan se llevará a cabo gradualmente hasta 2030.

1.3.2. Prosperidad

El PND, hoy vigente, considera en su Eje 2 el **crecimiento económico inclusivo**. La apuesta por el desarrollo es central para el actual gobierno paraguayo. El gobierno pretende, además de mantener tasas de crecimiento elevadas dentro del promedio regional, contener la inflación, reducir el déficit fiscal y comunicar los buenos resultados del desempeño macroeconómico hacia la población.

En tal sentido, la apuesta central del plan de gobierno es generar 500 mil empleos durante su gestión. La problemática del desempleo está concentrada en las mujeres y en la población adolescente y joven (15-24 años). Además de tener menores niveles de participación en la actividad económica, las mujeres tienen un ingreso promedio 23% menor al de los hombres en todas las categorías ocupacionales (MTESS, 2023). La aprobación en 2022 de la Política Nacional de Cuidados, a cargo del Ministerio de la Mujer, brinda un marco de alto valor para la integración de esfuerzos para la autonomía económica de las mujeres. El país cuenta también con una Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente en el Paraguay 2019-2024. La apuesta central por la generación de empleos abre oportunidades en materia de formación para el empleo y la empleabilidad, en sinergias con la oferta desplegada por el SNPP y SINAFOCAL. Se considera oportuno actualizar la oferta de cursos de acuerdo con las necesidades productivas en los territorios, desarrollar instancias de consulta con actores productivos locales, y promover el uso intensivo de información a través de la sistematización de las ofertas de empleo en los territorios.

Por su lado, el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) está trabajando en la facilitación de trámites de inscripción y políticas hacia las MIPYMEs, promoviendo espacios de articulación con el sector productivo. En cuanto a la generación de información, el Gobierno menciona que avanzará en la realización de un nuevo censo económico, que actualizará la información sobre unidades económicas recogida por última vez en 2011.

1.3.3. Planeta

La sostenibilidad ambiental es una línea transversal de todo el PND 2030, hoy vigente.

El gobierno manifestó en diversas ocasiones su apuesta por una economía verde, vinculada a la forestación, la celulosa, el biocombustible y la disponibilidad de energía proveniente de fuentes renovables, y por hacer de Paraguay un centro logístico regional, aprovechando el potencial de

la hidrovía Paraná-Paraguay (amenazada por las recurrentes sequías) y la construcción de la ruta bioceánica, como factores claves para impulsar el desarrollo. Todas estas acciones que buscan apalancar el desarrollo deben ser acompañadas desde su diseño por la perspectiva de cuidado ambiental, a fin de que los impactos sobre el entorno no refuercen externalidades negativas.

Dentro del marco de la **Política Ambiental Nacional**, destaca el proyecto PROEZA (Pobreza, Reforestación, Energía y Cambio Climático), presentado ante el Fondo Verde del Clima (FVC) con el apoyo de la FAO, PNUMA y el Banco Mundial, y que busca abordar la reducción de la pobreza, la reforestación, la promoción de energías renovables y la mitigación del cambio climático. PROEZA impulsa estrategias de reforestación lideradas por hogares en situación de pobreza, empoderándolos como agentes de cambio. El proyecto, con una financiación conjunta de USD 90 millones, beneficia a más de 17.000 familias en situación de vulnerabilidad en 64 distritos, incluyendo comunidades indígenas, con el objetivo de reducir los efectos negativos del cambio climático en Paraguay.

El gobierno está fortaleciendo la **gobernanza del sector**, tanto a través del MADES, autoridad nacional en materia ambiental como también el INFONA que se encarga de supervisar y controlar las actividades forestales, incluyendo la explotación de madera, el manejo sostenible de bosques naturales mediante la elaboración de planes de manejo forestal y la implementación de prácticas que garantizan la conservación de los recursos forestales a largo plazo. El proyecto Paraguay + verde tiene por objetivo la implementación de la estrategia de bosques para el crecimiento sostenible como para hacer frente a los efectos del cambio climático, promover la conservación de la biodiversidad y mejorar la calidad de vida de las personas.

En materia de **agua**, en 2023 se actualizó el Plan Nacional de Agua y Saneamiento, (PNAPS), por lo que existe un marco normativo apropiado por el país para el trabajo alineado en el sector.

1.3.4. Paz

El PND, hoy vigente, contiene como líneas transversales fomentar la igualdad de oportunidades y una **gestión pública eficiente y transparente**, como aspectos centrales de una cultura más democrática que construya cohesión social y la paz social. En este sentido, se buscará abordar estrategias para mejorar la gobernabilidad y fomentar el diálogo entre actores políticos y sociales; vincular con la promoción de la cultura de mediación y resolución extrajudicial de conflictos, fortalecer las oficinas de mediación del Ministerio

de la Defensa Pública en todo el país en distintos temas que afectan a la comunidad, implementar la formación continua en mediación para mediadores, defensores públicos y equipo en general.

En agosto de 2023, el gobierno lanzó la “Estrategia Nacional contra la Corrupción (ENCC)”, que representa el compromiso de los poderes del Estado para establecer una política pública con enfoque sistematizado, transversal, colaborativo e integral y con una hoja de ruta clara de tareas, compromisos y objetivos medibles.

La cooperación debe priorizar el acceso a la justicia y el trabajo colaborativo con las instituciones del sector justicia, partiendo de los avances logrados, especialmente con grupos en situación de vulnerabilidad como Niños Niñas y Adolescentes (NNA). El país cuenta con el Plan Piloto de Justicia Restaurativa, a cargo del SENAAl, y el Protocolo de Seguimiento y Control de Medidas Socioeducativas para Adolescentes, para promover enfoques restaurativos en el ámbito de la justicia penal para adolescentes y estrategias de supervisión de medidas no privativas de libertad en el sistema de justicia nacional.

En tema de **derechos humanos**, Paraguay ha adoptado la mayoría de los tratados internacionales en la materia, participa en instancias de seguimiento y realiza el Examen Periódico Universal (EPU) del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, aunque presenta desafíos en cuanto a la implementación y observancia de las recomendaciones emanadas de dichas instancias. Un avance importante ha sido la creación del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones de Derechos Humanos (SIMORE), que en su versión más reciente permite además la vinculación entre las obligaciones asumidas por el país en materia de DDHH, y con los compromisos internacionales asumidos por el país.

En los últimos años, el avance de algunos grupos que cuestionan a las organizaciones de la sociedad civil de defensa de los derechos humanos preocupa a las que trabajan en la materia, especialmente a las organizaciones de mujeres. El Sistema de Justicia se encuentra abocado en la construcción de un Plan Nacional de Acceso a la Justicia, que involucra a todos los sectores: instituciones públicas, academia, organizaciones de la sociedad civil, entre otros.

La paz social se ve gravemente afectada por la **violencia hacia las mujeres y niñas**, que constituyen más de la mitad de la población del país. La evidencia recogida por el INE en 2021 indica que el 40,3% de las mujeres mayores de 18 años sufrieron algún hecho de violencia en los últimos doce meses (MINMUJER, 2022), situación que aumenta al doble

en el contexto de toda la vida. También en 2023 se registró un aumento de los feminicidios y de las mujeres atendidas por el Servicio de Atención a la Mujer. Además, Paraguay es un país de origen, tránsito y destino de víctimas de trata con fines de explotación sexual y trabajo forzoso. Cada año se registra más de 100 casos, y se estima que solo 1 de cada 20 casos de trata es denunciado³¹ Según datos de la antigua Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos del 2020 (actual INE), en Paraguay 46.993 niñas, niños y adolescentes, se encontraba en régimen de crianza.

En el marco específico de las políticas de igualdad entre hombres y mujeres, el Gobierno cuenta con el diseño e implementación del IV Plan Nacional de Igualdad, actualmente en evaluación, y se encuentra trabajando para la formulación del V Plan. Además, se han dado avances importantes en materia de cuidados. En 2022, el Gabinete Social aprobó la Política Nacional de Cuidados, y está en estado de debate parlamentario la Ley de creación del Sistema Nacional de Cuidados y se ha conformado, bajo el liderazgo del Ministerio de la Mujer, una Comisión Interinstitucional para elaborar el primer Plan de Acción de Cuidados.

La representación femenina en las elecciones viene aumentando si se comparan las dos últimas elecciones³². Hoy la cámara baja tiene una representación femenina del 26%, la cámara alta del 24%, y en la última elección (Elecciones Generales Departamentales 2023) han sido electas un 26% de mujeres.

1.3.5. Alianzas

El Eje 4 del PND prioriza el fortalecimiento de la dimensión político-institucional del Estado, y prevé como línea transversal el desarrollo y ordenamiento territorial.

La necesidad de construir procesos de diálogo amplios y participativos es fundamental para que los cambios iniciados puedan mantenerse más allá de los cambios de gobierno, generando escenarios de consenso que apalanquen el desarrollo nacional, sobre todo considerando los proyectos de mega infraestructura que se vienen desarrollando en el país.

En tal sentido, hay que promover y apoyar el diálogo para la generación de alianzas público-privadas. En esa dirección se aprobó la nueva Ley N° 7452/2025 de modernización del régimen de promoción de la inversión en infraestructura pública y ampliación y mejoramiento de los bienes y servicios a cargo del estado, normativa que regirá los proyectos de Asociación Público-Privada (APP) en Paraguay.

³¹Informe final de la Evaluación MAP Paraguay- España 2020-2023

³²En las elecciones municipales de 2021 hubo al menos paridad en el 50% de los distritos municipales, aunque en las candidaturas a la intendencia las mujeres apenas representaron el 12,9%. En 2023 por primera vez dos mujeres son gobernadoras al mismo tiempo y hay 10 senadoras y 18 diputadas

Asimismo, tiene valor el diálogo entre el nivel central y los territorios locales. Estas alianzas deben ser promovidas y la Cooperación Española puede aprovechar su historia de trabajo con comunidades y gobiernos locales para fomentar estos intercambios.

También se debe apoyar y promover a la sociedad como un actor cuya voz es fundamental para el desarrollo del país, facilitando canales por los que esta llegue a los agentes a cargo de la definición de las políticas públicas. El reforzamiento de las capacidades técnicas institucionales es otro ámbito en el cual el aporte de la Cooperación Española viene marcando la diferencia, y en el cual se debería seguir dada la alta valoración que este trabajo tiene entre los actores de gobierno.

Por último, hay que reforzar las alianzas entre el gobierno y los socios para el desarrollo del país, mejorando la calidad del diálogo, el conocimiento de las prioridades nacionales y la búsqueda de soluciones conjuntas para apalancar el desarrollo y alcanzar las metas establecidas en sus marcos programáticos.

1.4. CONCLUSIONES

El proceso de construcción del nuevo MA 2025-2028 toma en cuenta las prioridades de desarrollo de Paraguay fijadas en el Plan Nacional de Desarrollo de Paraguay, hoy vigente, las prioridades fijadas para los países de renta media en el Plan Director de la CE 2024-2027 y los lineamientos de la Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global aprobada en 2023. Tanto esta ley como el Plan Director de la CE 2024-2027 señalan que, para la definición de las prioridades geográficas y temáticas, se considerará, además de la clasificación de los países por su nivel de renta, las oportunidades para seguir apoyando retos importantes en materia de lucha contra las desigualdades, de reducción de la pobreza y de cooperación avanzada para apoyar la transición hacia un desarrollo y que apueste por las personas y el planeta, avanzando hacia una cooperación más amplia.

También se deben considerar las ventajas comparativas de la Cooperación Española en Paraguay y los resultados de un análisis estratégico del contexto, donde se han identificado los sectores con mayores desafíos de desarrollo para el país.

A partir de la evaluación y de las experiencias del anterior MAP, así como del trabajo amplio de consultas que se realizó con los actores españoles presentes en Paraguay y

con los actores nacionales, las estrategias del nuevo MA deberán partir de las siguientes consideraciones:

- 1.El reconocimiento de la Cooperación Española como aliado estratégico en sectores clave para el desarrollo nacional, como salud, bienestar y agua y saneamiento; igualdad efectiva entre hombres y mujeres y enfoque de derechos con perspectiva de diversidad cultural; desarrollo productivo rural, enfatizando la agricultura familiar campesina; y fortalecimiento de capacidades institucionales, apoyando procesos de diálogo para desarrollar una cultura democrática y una ciudadanía potenciada.
- 2.Revisar sectores claves para la sostenibilidad del sector ambiental, dado el creciente impacto de fenómenos asociados al cambio climático, que deben fomentar la empleabilidad, tanto en zonas urbanas como rurales, incluir la resiliencia y dar aportes a una economía más sostenible.
- 3.Dada la clasificación de Paraguay como país de renta media alta, es fundamental incorporar el enfoque de reducción de desigualdades, que implica reconocer el concepto de “desarrollo en transición”: Más allá de las métricas tradicionales basadas en los niveles de ingreso, la Cooperación Española debe hacer especiales esfuerzos por promover el diálogo de políticas, el intercambio y los aprendizajes conjuntos, que contribuyan a construir una lógica de equidad en la resolución de los desafíos de desarrollo que enfrenta el país.
- 4.Evitar la dispersión de la ayuda y fortalecer las ventajas comparativas reconocidas por otros actores: el respeto y promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres como seña de identidad de la cooperación española; la presencia de agentes en terreno, trabajando mancomunadamente con los equipos técnicos nacionales y el conocimiento y valoración de la diversidad cultural paraguaya.
- 5.Tener una programación alineada con las planificaciones y prioridades nacionales y apropiadas por las autoridades, y que favorezca espacios conjuntos de monitoreo, con indicadores que permitan dar cuenta de los avances en cada sector y que fomenten la generación sistemática y transparente de datos para tomar decisiones públicas.

En conclusión, sería pertinente continuar con presencia en los ámbitos en los que la CE se ha posicionado en los

últimos años y posee ventajas comparativas: igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como el trabajo con poblaciones en riesgo de exclusión, enfocado en la promoción de su empleabilidad a través del Programa de Patrimonio y las Escuelas Taller; la salud, agua y saneamiento; el desarrollo productivo rural, sobre todo dirigido a garantizar la seguridad alimentaria; y el refuerzo de capacidades en las administraciones públicas, nacional y local.

Además, acompañar los esfuerzos nacionales hacia una transición ecológica justa y hacia una economía más inclusiva, resiliente y sostenible, han sido objeto de un amplio consenso en los diálogos sostenidos con los actores locales y de la cooperación, a fin de ser considerados en el nuevo MA. Por último, se destaca la importancia del trabajo en alianzas, que pueden reforzar la complementariedad con otros donantes e intervenciones, aprovechando el inicio de otros ciclos de programación, especialmente, el alineamiento con las TEIs de la UE: tanto las de ámbito nacional *“Green Deal”* y *“Reducing inequalities”* como la regional *“Inclusive and equal societies”*; y manteniendo en el ámbito multilateral la colaboración preferente con el sistema de Naciones Unidas.

2

RESULTADOS DE DESARROLLO

2.1. CONTRIBUCIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

La visión del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay, 2030, hoy vigente, busca avanzar hacia un país donde todas las personas puedan vivir con dignidad, se reduzca la pobreza y la desigualdad entre los diferentes estratos poblacionales y se fortalezca el estado democrático, en vistas de generar oportunidades mediante una alianza amplia entre gobierno, empresas y sociedad civil. El Plan apuesta a hacer más eficiente y sostenible la producción de alimentos, iniciando una transición hacia una economía más diversificada y tecnificada, a mejorar los índices de desarrollo social, mejorar la seguridad jurídica y ciudadana y brindar especial atención a los pueblos indígenas, las mujeres, niñas, niños, y los jóvenes.

Como antecedente, se menciona que el PND 2030 fue aprobado en 2014 por decreto del poder ejecutivo, y su última actualización data de 2021, manteniéndose durante varias gestiones de gobierno como el principal instrumento de planificación estratégica de largo plazo. Se organiza en cuatro ejes estratégicos que se combinan con cuatro líneas transversales, dando como resultado 16 objetivos estratégicos que guían las políticas públicas y se implementan a través del vínculo entre la planificación operativa institucional y los presupuestos. Si bien el PND 2030 se encuentra vigente, el gobierno asumido en 2023 ha iniciado el proceso de definir un nuevo documento con una programación al 2050 -el cual se aprobará durante la implementación de este MA-, siendo un factor a tener en cuenta en los espacios de diálogo político y seguimiento.

Marco estratégico PND Paraguay 2030

EJES ESTRATÉGICOS	LÍNEAS TRANSVERSALES			
	A - IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	B - GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE	C - ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL	D - SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
EJE 1. REDUCCIÓN DE POBREZA Y DESARROLLO SOCIAL	1.1. Lograr un desarrollo social equitativo	1.2. Brindar servicios sociales de calidad	1.3. Alcanzar un desarrollo local participativo	1.4. Desarrollar un hábitat adecuado y sostenible
EJE 2. CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO	2.1. Promover el empleo y la seguridad social	2.2. Propiciar la competitividad y la innovación	2.3. Ampliar la regionalización y la diversificación productiva	2.4. Valorizar el capital ambiental
EJE 3. PROYECCIÓN DE PARAGUAY EN EL MUNDO	3.1. Garantizar igualdad de oportunidades en un mundo globalizado	3.2. Impulsar la atracción de inversiones, comercio exterior, turismo e imagen país	3.3. Fortalecer la integración económica regional	3.4. Contribuir a la sostenibilidad del hábitat global
EJE 4. FORTALECIMIENTO POLÍTICO INSTITUCIONAL	4.1. Garantizar el acceso a los derechos humanos, mejorar la justicia y la seguridad	4.2. Modernizar la administración pública	4.3. Avanzar hacia la descentralización efectiva	4.4. Proteger y defender el medio ambiente y los recursos naturales

Por otro lado, el Plan Director de la CE 2024-2027, aprobado en julio de 2024, indica que en los países de renta media “la cooperación se centrará en apoyar la transición hacia modelos productivos sostenibles, la garantía de servicios sociales de calidad, el fomento de la diversidad y la inclusión, y la construcción institucional”. Además, la evaluación externa realizada al último Marco de Asociación 2020-2023, destacó “las ventajas comparativas de la CE en el país: el respeto y la promoción de la igualdad y género, el trabajo a favor de la inclusión de poblaciones con especiales brechas de acceso a derechos, la promoción de la salud, el agua y saneamiento, el desarrollo productivo rural, y el refuerzo de capacidades en las administraciones públicas, a nivel nacional y local”.

Es a partir de considerar la valoración de todas estas

aportaciones, que a lo largo de un proceso de consulta y de talleres multiactor en los que participaron más de 100 personas de 73 instituciones públicas y organizaciones de sociedad civil, sector privado, academia y otros grupos locales, que se construyó participativamente la propuesta de enfocar la CE en **tres ámbitos de actuación**, donde los actores nacionales consideran que la CE puede hacer un aporte que marque la diferencia para no dejar a nadie atrás. Dichos ámbitos, vinculados tanto al logro de resultados de desarrollo del PND como a las líneas y metas de desarrollo del Plan Director 2024-2027 de la CE, buscan, en definitiva, generar una complementariedad optimizada entre sectores, áreas de experiencia y capacidad de intervención, aprovechando las ventajas comparativas y valores añadidos que la CE ha desarrollado en Paraguay.

2.1.1. Ambito de actuación 1: reducir desigualdades y promover la inclusión

Prioridades nacionales

Los objetivos del PND Paraguay 2030, hoy vigente, en materia de reducción de las desigualdades buscan la reducción de la pobreza en todas sus formas, la disminución de la desigualdad el desarrollo infantil temprano la mejora del acceso y calidad de la educación preescolar, escolar básica y media para todos sumando la educación y formación técnica y profesional, la reducción de la desnutrición infantil, y

una mayor participación y protagonismo en el desarrollo nacional de la mujer, los niños, niñas y adolescentes, los jóvenes, la población indígena las personas con discapacidad y demás grupos en situación de vulnerabilidad. Para ello, mejorar las condiciones de la vivienda, poniendo foco en la gestión integral de residuos, el acceso universal a energía eléctrica, agua potable y saneamiento eficiente constituyen prioridades de gobierno. Desde la mirada de la calidad de los servicios, se priorizan aquellos relacionados con vivir una vida saludable a lo largo del ciclo de vida y la excelencia educativa.

Objetivos estratégicos del PND para el alineamiento de la CE

	A. Igualdad de oportunidades	B. Gestión pública eficiente y transparente	C. Ordenamiento y desarrollo territorial	D. Sostenibilidad ambiental
Eje 1. Reducción de pobreza y desarrollo social	1.1. Lograr un desarrollo social equitativo	1.2. Brindar servicios sociales de calidad	1.3. Alcanzar un desarrollo local participativo	1.4. Desarrollar un hábitat adecuado y sostenible

Vinculación a los objetivos de desarrollo asumidos por el país a nivel internacional

Para la definición de intervenciones que reduzcan desigualdades y promuevan la inclusión, Paraguay ha vinculado los objetivos del PND 2030, hoy vigente, a los siguientes de

ODS. los objetivos de la planificación nacional que, en el trabajo participativo realizado durante los talleres de la Etapa de Estrategia, se han seleccionado para vincularse al trabajo de la CE, dadas las coincidencias con líneas de acción del Plan Director de la CE 2024-2027 y la trayectoria y ventajas comparativas que la CE tiene en el país:

Metas Plan Director CE 2024-2027	Objetivos PND para el alineamiento de la CE
2.1.	1.1.7 Reducir la desnutrición crónica infantil.
2.2.	
2.3.	
2.4.	
2.A	
3.1.	1.1.9 Reducir la mortalidad materna con énfasis en grupos en situación de vulnerabilidad (población indígena, niñas, adolescentes).
3.2.	
3.7.	
3.8.	
3.C.	
	1.1.10 Reducir la mortalidad neonatal y de niños menores de 5 años.
	1.2.2 Aumentar la cobertura de salud, con calidad en el servicio.

Metas Plan Director CE 2024-2027	Objetivos PND para el alineamiento de la CE
4.1. 4.3. 4.4. 4.5. 4.7. 4.C.	1.1.14 Avanzar hacia la igualdad real y efectiva, eliminando la discriminación hacia las mujeres y niñas. 2.1.2 Incrementar la participación de la población joven y vulnerable en los programas de formación y capacitación técnica profesional de calidad. 2.2.3 Consolidar a las universidades y a los Centros de Investigación en el campo de la investigación y extensión.
5.1. 5.2. 5.4. 5.5. 5.6. 5.A. 5.C.	1.1.14 Avanzar hacia la igualdad real y efectiva, eliminando la discriminación hacia las mujeres. 1.1.13 Proteger a las niñas y adolescentes ante amenazas de vulneración de sus derechos. 2.1.4 Aumentar la inclusión financiera de la población.
10.2. 10.3.	1.1.18. Lograr el bienestar de los pueblos indígenas, respetando su acervo cultural. 1.1.15. Avanzar hacia la igualdad real y efectiva de las personas con discapacidad, con enfoque inclusivo.

Aporte de la CE para la reducción de las desigualdades y la promoción de la inclusión en Paraguay

La CE en Paraguay tiene una consolidada trayectoria de trabajo en la reducción de desigualdades y la promoción de la inclusión, y consolidará esta dinámica en el marco de este MA 2025-2028, prestando especial atención a:

1. Lograr un desarrollo social equitativo, con énfasis en la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y de especial atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad, desde un enfoque centrado en la reducción de desigualdades.
2. Apoyar el desarrollo de servicios públicos de calidad, especialmente orientados a la salud sexual y reproductiva.

2.1.2. *Ámbito de actuación 2: apoyar la transición ecológica justa del hábitat y los sistemas productivos*

Prioridades nacionales

Para apoyar la transición ecológica y la adaptación de los sistemas productivos a los efectos del cambio climático, Paraguay prevé realizar una fuerte inversión en educación

y formación técnico-profesional, y educación superior de calidad; disminuir el trabajo informal, incorporar a las mujeres al mercado de trabajo y apostar por el desarrollo económico y financiero de personas y comunidades. Por otro lado, junto a los compromisos por una mayor eficiencia del gasto público, se busca incrementar la competitividad, en particular de la agricultura familiar, la estabilidad de precios, la formalización de la economía, el mejoramiento de la red de transporte y la regularización en la tenencia de tierras. Se busca asimismo incrementar los ingresos de los hogares de los departamentos más pobres, el fortalecimiento de cadenas productivas, especialmente vinculadas al sector agropecuario; así como una mayor participación del consumo de electricidad para uso industrial, y la dinamización del mercado de servicios ambientales, aprovechando las potencialidades del territorio.

Objetivos estratégicos del PND para el alineamiento de la CE

	A. Igualdad de oportunidades	B. Gestión pública eficiente y transparente	C. Ordenamiento y desarrollo territorial	D. Sostenibilidad ambiental
Eje 2. Crecimiento económico inclusivo	2.1. Promover el empleo y la seguridad social	2.2. Propiciar la competitividad y la innovación	2.3. Ampliar la regionalización y la diversificación productiva	2.4. Valorizar el capital ambiental

Vinculación a los objetivos de desarrollo asumidos por el país a nivel internacional

Para la definición de intervenciones que permitan desarrollar una mayor resiliencia a los efectos del cambio climático

y que impulsen la transición ecológica justa, el desarrollo productivo y la innovación, Paraguay ha vinculado los objetivos del PND 2030 a los siguientes objetivos de desarrollo asumidos por el país a nivel internacional:

Metas Plan Director CE 2024-2027	Objetivos PND para el alineamiento de la CE
2.1. 2.2. 2.3. 2.4. 2.A.	2.2.2 Mejorar la competitividad de la agricultura familiar y su inserción en los mercados nacionales e internacionales. 3.4.2 Aumentar la capacidad de adaptación y resiliencia a los efectos del cambio climático.
4.1. 4.3. 4.4. 4.5. 4.7. 4C	2.1.2 Incrementar la participación de la población joven y en situación de vulnerabilidad en los programas de formación y capacitación técnica profesional de calidad. 2.2.3 Consolidar a las universidades y a los centros de investigación en el campo de la investigación y extensión.
6.1. 6.2. 6.4. 6.5. 6.A 6.B	1.4.5 Universalizar el acceso a agua potable. 1.4.6 Universalizar el acceso a saneamiento mejorado de la población con énfasis en sistemas de alcantarillado sanitario. 3.4.2 Aumentar la capacidad de adaptación y resiliencia a los efectos del cambio climático. 1.3.3 Mejorar la participación de la población en la planificación de la gestión de las políticas públicas.
8.2. 8.3. 8.5. 8.6. 8.7. 8.9.	2.1.1 Lograr el crecimiento de los ingresos del 40% de la población más pobre a una tasa superior a la media nacional. 2.2.2 Mejorar la competitividad de la agricultura familiar y su inserción en los mercados nacionales e internacionales. 2.3.2 Fortalecer a las MiPymes en la producción de bienes y servicios. 2.1.2 Incrementar la participación de la población joven y en situación de vulnerabilidad en los programas de formación y capacitación técnica profesional de calidad. 3.2.4 Desarrollar el turismo.
11.1. 11.3. 11.4. 11.5. 11.7. 11 A 11 B	1.3.1 Mejorar las condiciones de habitabilidad de los asentamientos precarios urbanos y rurales. 1.4.5 Universalizar el acceso a agua potable y saneamiento. 1.3.2 Avanzar en el Ordenamiento Territorial a nivel municipal. 1.3.3 Mejorar la participación de la población en la planificación de la gestión de las políticas públicas. 1.1.16 Proteger y promover el patrimonio, los bienes y procesos culturales. 3.4.2 Aumentar la capacidad de adaptación y resiliencia a los efectos del cambio climático.
13.1. 13.2.	2.4.1. Dinamizar el mercado de servicios ambientales. 2.4.3. Desarrollar y diversificar, hacia una matriz energética sostenible.

Aporte de la CE para apoyar la transición ecológica justa del hábitat y los sistemas productivos en Paraguay

La CE en Paraguay tiene una consolidada trayectoria de trabajo en apoyar el desarrollo de la agricultura campesina, la empleabilidad y el desarrollo productivo con innovación. Por otro lado, la evaluación realizada al MAP 2020-2023 recomienda reforzar su potencial para contribuir a un manejo más sostenible del hábitat, acompañando al país en sus esfuerzos de adaptación a los efectos del cambio climático. El MA 2025-2028 reforzará esta dinámica prestando especial atención a:

- 1. Apoyar la producción sostenible de alimentos de la agricultura familiar para mejorar su capacidad de producción, transformación y comercialización, aumentando su rentabilidad, su adaptación a los efectos del cambio climático y la vinculación a cadenas de valor.
- 2. Promover la planificación, el cuidado y la restauración de ecosistemas, hábitats y comunidades, aumentando su sostenibilidad ambiental y su adaptación y resiliencia a los efectos del cambio climático.
- 3. Promover la innovación en el sector productivo y de servicios, con vistas a mejorar su sostenibilidad ambiental y la generación de ingresos.
- 4 Apoyar la universalización del acceso al agua potable

y al saneamiento, con base en una gestión sostenible y participativa del recurso hídrico y un enfoque de derechos.

- 5. Promover la educación y formación técnica y profesional, el emprendimiento y la empleabilidad de grupos prioritarios (mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y población indígena).

2.1.3. Ámbito de actuación 3: promover los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho

Prioridades nacionales

Para promover el cumplimiento de los derechos humanos y afianzar una cultura democrática y de respeto al estado de derecho, Paraguay se propone asegurar las garantías de los derechos humanos, la seguridad y defensa del territorio, la lucha contra el crimen organizado, la mejora del sistema de justicia y la reducción de los homicidios y otros delitos. También prioriza la formación y profesionalización del servicio civil y de las instituciones del sector justicia, así como la mejora en materia de información y transparencia, el fortalecimiento del sistema estadístico nacional, la desconcentración de servicios y la mejora de la gestión pública de los gobiernos departamentales y municipales.

Objetivos estratégicos del PND para el alineamiento de la CE

	A. Igualdad de oportunidades	B. Gestión pública eficiente y transparente	C. Ordenamiento y desarrollo territorial	D. Sostenibilidad ambiental
Eje 4. Fortalecimiento político institucional	4.1. Garantizar el acceso a los derechos humanos, mejorar la justicia y la seguridad	4.2. Modernizar la administración pública		Proteger y defender el medioambiente y los recursos naturales

Vinculación a los objetivos de desarrollo asumidos por el país a nivel internacional

Para la definición de intervenciones que permitan garantizar a toda la población el acceso a sus derechos y que

refuercen la cultura democrática y las capacidades institucionales del estado de derecho, Paraguay ha vinculado los objetivos del PND 2030 hoy vigente, a las metas del Plan Director de la CE 2024-2027.

Metas Plan Director CE 2024-2027	Objetivos PND para el alineamiento de la CE
10.3.	4.1.1 Mejorar el acceso y alcanzar una eficiencia administrativa de la justicia con igualdad de oportunidades.
16.1. 16.2. 16.3. 16.5. 16.6. 16.10 16B	4.1.2 Garantizar el acceso y la defensa de los DDHH sin discriminación alguna. 4.2.5. Asegurar la transparencia y eficiencia gubernamental. 4.3.3. Alcanzar una mayor eficiencia de las políticas públicas a nivel territorial mejorando la capacidad de gestión de los gobiernos subnacionales. 1.3.3 Mejorar la participación de la población en la planificación de la gestión de las políticas públicas.
17.16. 17.18.	3.1.3 Aumentar la eficiencia de la Cooperación para el Desarrollo. 4.2.2 Mejorar el acceso efectivo a la información pública, y la rendición de cuentas.

Aporte de la CE para promover la garantía de derechos, la cultura democrática y el fortalecimiento institucional del estado en Paraguay

La CE en Paraguay tiene una consolidada trayectoria de trabajo en apoyar el desarrollo de la cultura democrática, el respeto y la garantía de los derechos humanos y el fortalecimiento de la institucionalidad pública, a todos sus niveles. Esta ventaja será reforzada en el presente MA 2025- 2028 prestando especial atención a:

- 1. Promover la formación de personal funcionario público de todos los poderes del Estado, y fortalecer las capacidades institucionales en materia de enfoque de derechos, rendición de cuentas y transparencia.
- 2. Promover, con todos los actores de la sociedad paraguaya, el desarrollo de una cultura ciudadana a favor del desarrollo que apueste por las personas, el planeta y la prosperidad, y que valore la democracia, combata la corrupción y se comprometa con la defensa de los derechos humanos fundamentales.

2.2. ALCANCE TERRITORIAL

En lo que refiere a la aplicación territorial del MA 2025-2028, se mantendrá el alcance nacional que tuvo el Marco anterior, dada la continuidad de su principal supuesto: la persistencia de desigualdades y personas en situación de vulnerabilidad en todo el territorio nacional. Esto implica hacer frente al desafío de combinar el crecimiento económico con políticas que permitan la redistribución amplia de sus beneficios, a fin de que el crecimiento no consolide las desigualdades, sino que, por el contrario, permita ampliar las oportunidades de desarrollo para todas las comunidades y personas.

El enfoque de alcance nacional no implica que durante la vigencia de este MA se decidan áreas con especial interés de intervención, como el Chaco y las ciudades intermedias, donde se concentran mayores volúmenes de población. En el proceso de consulta se identificó además la necesidad de acompañar procesos de descentralización y desconcentración en los ámbitos de actuación de la CE, a fin de vincular las oportunidades de las regiones y las necesidades de la población, especialmente en un país con una diversidad cultural tan importante. En todos los casos, las intervenciones deberán considerar el enfoque de lucha contra la pobreza y las desigualdades, de justicia climática y sostenibilidad ambiental, de diversidad cultural, derechos humanos y género.

2.3. MARCO DE RESULTADOS

El presente MA aborda la priorización de sus acciones en torno a tres **ámbitos de actuación** consensuados con el país socio:

Ámbito de actuación 1: Reducir desigualdades y promover la inclusión.

Ámbito de actuación 2: Apoyar la transición ecológica justa del hábitat y los sistemas productivos.

Ámbito de actuación 3: Promover los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho.

La contribución al logro de los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, hoy vigente, se concentrará al nivel de los objetivos de desarrollo internacionales priorizadas por el país, teniendo en cuenta la interrelación de los diferentes sectores que se vinculan para el logro de resultados de desarrollo en cada ámbito de la actuación.

De este modo, la CE espera también hacer un aporte para apoyar a Paraguay en las tres transiciones definidas por el Plan Director de la CE 2024-2027: la social, la económica y la ambiental.

En definitiva, el MA 2025-2028 define los siguientes **resultados de desarrollo y resultados intermedios**:

Ámbito de actuación 1: Reducir desigualdades y promover la inclusión

RD 1: Avanzar hacia la igualdad real y efectiva eliminando toda forma de discriminación y violencia hacia las mujeres y las niñas.

RI1: Las víctimas de violencia específica hacia las mujeres y las niñas se reducen y acceden a mejores servicios de atención integral.

RI2: Reducido el número de embarazos en niñas y adolescentes a través de la mejora de los servicios de salud sexual y reproductiva.

RI3: Mejorada la autonomía económica de las mujeres a través de la formación para el empleo y la generación de emprendimientos.

RI4: Las mujeres refuerzan su liderazgo, representación y participación en los espacios de toma de decisiones en la vida pública.

Ámbito de actuación 2: Apoyar la transición ecológica justa del hábitat y los sistemas productivos.

RD2: Incrementar la competitividad y sostenibilidad ambiental de los sistemas productivos, mediante la innovación y el impulso a las cadenas de valor, con énfasis en la población rural, la juventud y los colectivos en situación de vulnerabilidad.

RI5: Los productores rurales aumentan y mejoran su capacidad de producción, transformación y comercialización de manera sostenible y resiliente, insertándose en cadenas de valor.

RI6: Impulsadas la formación, investigación y la innovación en el sector productivo y de servicios, orientada a la generación de ingresos para poblaciones en situación de vulnerabilidad, con énfasis en la economía verde.

RD3: Las ciudades y territorios son más resilientes y están mejor adaptados a los efectos del cambio climático,

mejorando la planificación y la prestación de servicios públicos, incorporando criterios de sostenibilidad ambiental.

RI7: Mejorada la resiliencia y la sostenibilidad ambiental urbana y del territorio, mediante el aumento de las capacidades de planificación y gestión de los gobiernos locales y el fortalecimiento de las organizaciones sociales e indígenas.

RI8: Mejorados y ampliados los servicios de agua potable y saneamiento en el sector rural y periurbano con criterios de sostenibilidad ambiental, lucha contra la sequía y gestión integrada del recurso hídrico.

Ámbito de actuación 3: Promover los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho.

RD4: Fortalecer el estado democrático y de derecho para que brinde garantías de acceso y defensa de los derechos humanos sin discriminación alguna, y promueva el respeto de la diversidad cultural del país.

RI9: La ciudadanía, especialmente los grupos en situación de vulnerabilidad, conocen sus derechos y cómo ejercerlos.

RI10: Fortalecidas las instituciones y organizaciones sociales que impulsan el desarrollo de la cultura democrática y la puesta en valor de la historia y el acervo cultural paraguayo, con enfoque de derechos, respeto a la diversidad cultural y a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

3

ALIANZAS PARA LA ESTRATEGIA

3.1. RED DE ALIANZAS

El Plan Director de la CE 2024-2027 considera “las alianzas para el desarrollo sostenible como un elemento fundamental para alcanzar las metas ODS y busca promover la generación de alianzas estratégicas con una amplia variedad de actores, en vistas de compartir conocimientos, capacidades técnicas y recursos. A través de ellas, la CE busca ser un actor relevante de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, desde un enfoque sistémico que refuerce además las capacidades humanas e institucionales de todo el sistema”.

Las ventajas del trabajo en alianzas son bien conocidas y van desde una mayor armonización y alineamiento hasta una mayor capacidad de diálogo de políticas, de mejora de la ayuda y de su eficacia. Para aprovechar su potencial, en este MA se ha hecho una identificación inicial de las alianzas para cada uno de los resultados intermedios, que podrán ser modificadas de acuerdo a las necesidades de la implementación (ANEXO II. Matriz de alianzas). En dicho cuadro se muestran los actores de la CE y las instituciones socias en Paraguay que intervendrán en cada ámbito de actuación priorizado en este MA.

Algunas de las principales instituciones paraguayas con las que se trabajará en la generación de alianzas para el desarrollo de este MA son: el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el Ministerio de la Mujer, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Secretaría Nacional de Cultura, la Empresa de Servicios Sanitarios de Paraguay, instituciones del sector justicia, organizaciones de la sociedad civil y gobiernos subnacionales.

Además, tendrán un papel central en la implementación del MA los siguientes actores:

Administración General del Estado y otras entidades que integran el sector público institucional estatal

La Administración General del Estado (AGE) está representada en Paraguay a través de la Embajada de España, que engloba una Oficina Económica y Comercial, una Oficina de la Cooperación Española y el Centro Cultural de España Juan de Salazar, el decano de la red de centros culturales de la Cooperación Española, con una larga y reconocida

trayectoria en el país. El Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAUC), a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, es el órgano responsable de la formulación, dirección, ejecución, seguimiento y evaluación de la política de cooperación internacional para el desarrollo sostenible. Adscrita a esta Secretaría de Estado está la Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible (DGPOLDES), encargada de la planificación estratégica, formulación, dirección y seguimiento de las políticas para el desarrollo sostenible en la cooperación, y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), es “responsable del fomento, programación, coordinación operativa, gestión y ejecución de las políticas públicas de la cooperación española para el desarrollo sostenible, acción humanitaria y educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global”³³. Además, destacan por su contribución a la AOD en Paraguay el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones; el Ministerio de Sanidad; y el Ministerio de Trabajo y Economía Social. Junto a estos y otros ministerios que pueden ser relevantes para la implementación de los ámbitos de actuación priorizados, destaca el aporte que puede brindar el Ministerio de Justicia y el Consejo General del Poder Judicial, especialmente enfocado en el ámbito del fortalecimiento del Estado de Derecho. También tiene presencia en Paraguay la Fundación para la Internacionalización de las Administraciones Públicas (FIAP), que actualmente gestiona programas de cooperación delegada para contribuir al fortalecimiento de las instituciones del país, tanto a nivel nacional como local.

Comunidades Autónomas y entidades locales

En Paraguay tienen actividades de cooperación seis CCAA:

Andalucía, Asturias, Madrid, Comunidad Valenciana, Extremadura y Murcia, que en el período 2020 a 2022 han invertido más de 1 millón de euros. Gran parte de estos fondos fueron canalizados a través de ONGD.

A nivel de entes locales, no hay representantes en terreno, pero apoyan intervenciones principalmente en el sector de salud y educación. Además, se cuenta con un proyecto en materia de gestión de residuos con FELCODE (Fondo Extremeño de Entidades Locales para el Desarrollo). FELCODE lleva varios años trabajando con una contraparte paraguaya en temas de desarrollo local y presupuesto participativo en municipios³⁴.

³³Artículo 31.1 de la Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global

³⁴Datos de la Federación española de municipios y provincias, quienes participaron del proceso de diseño del MA

Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo

Las ONGD que canalizan fondos públicos y privados españoles en Paraguay se articulan bajo la Coordinadora de ONGD españolas llamada COEPY, que cuenta con una presidencia pro tempore rotativa, mantienen reuniones periódicas y cada cuatro meses se reúnen con el Coordinador y personal de la OCE de la AECID. Actualmente, las organizaciones que la conforman son: Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos (AIETI); Fundación ETEA; Plan Internacional España; Fundación Alda; Fundación Religiosos por la Salud (FRS); Fundación CIDEAL; Mujeres en zona de Conflicto (MZC). Además, existen ONGD que, sin tener presencia en el territorio, sí cuentan con proyectos, como COCEMFE (Confederación Española de Personas con Discapacidad), Entreculturas Fé y Alegría y la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería (FUDEN).

Si bien no son muchas las ONGD presentes en el país, es necesario destacar el importante papel que juegan en canalizar buena parte de la AOD española en Paraguay, contribuyendo al desarrollo del país y de la sociedad civil paraguaya, con quienes mantienen fuertes lazos de cooperación, haciendo un aporte sustancial al desarrollo de la participación ciudadana y de una cultura democrática. Además, su despliegue en los territorios les permite tener un conocimiento y un acompañamiento directo a la población, siendo muy valorada su experiencia. Durante el último MAP, se ha avanzado en la complementariedad entre las acciones de las ONG y del programa bilateral, que se espera continuar en este ejercicio.

Por otra parte, en la actuación de la Cooperación Española resulta relevante igualmente el rol de los siguientes actores:

Unión Europea

La cooperación de la Unión Europea prioriza sectores claves para el desarrollo del país como protección social, educación, crecimiento sostenible, democracia y participación, y está sumando iniciativas hacia temas de economía verde. El monto global de la cooperación para el ciclo 2021-2027 asciende a 180 millones de euros en cooperación no reembolsable, distribuida en siete sectores que abarcan la lucha contra las desigualdades y la economía verde y resiliente. Cuenta, además, con financiamiento de programas regionales: Euroclima, PacCTO, y Eurofront. La CE participa del mecanismo de las TEI, en las dos Iniciativas Equipo Europa (Team Europe initiatives): la Alianza Verde para Paraguay y la lucha contra las desigualdades. Además, en el marco de la Global Gateway Investment

Agenda (GGIA) se inscribe el proyecto emblemático de Agua y Saneamiento de la Cuenca de Lambaré. Las prioridades desarrolladas en este MA guardan una gran afinidad con la programación de la cooperación europea hasta 2027, lo que tiene potencial para ir preparando condiciones para iniciar una futura programación conjunta a partir de 2028.

Organismos internacionales

El Gobierno de Paraguay y la Organización de las Naciones Unidas suscribieron en diciembre de 2024 un nuevo acuerdo Marco de Cooperación para el Desarrollo 2025 – 2029, que cuenta como ejes estratégicos el desarrollo social, la sostenibilidad ambiental, el desarrollo económico inclusivo y el fortalecimiento Institucional, abriendo una oportunidad de coordinación para el nuevo MA.

También con instituciones financieras internacionales (IFIs) como el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en los sectores de agua y saneamiento, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), que viene ampliando su cartera de préstamos para el país, en sectores de interés de este MA. Con los tres primeros, la AECID tiene firmados Acuerdos Marco de Cofinanciación de proyectos, que serán la guía para el trabajo conjunto.

Sector privado empresarial: organizaciones empresariales y empresas

Estrechar lazos de cooperación con el sector privado en Paraguay es una prioridad de este MA. Para ello, la Oficina Comercial de la Embajada de España y la Cámara Oficial Española de Comercio, Industria y Servicios en Paraguay (CAMACOES), serán aliados valiosos, que han colaborado desde la formulación del MA y que se espera participen en su implementación, poniendo en valor el trabajo en materia de responsabilidad social corporativa (RSC), trabajo digno y otras iniciativas que empresas españolas vienen desarrollando en Paraguay. Se espera incrementar el papel de las empresas en su aporte a los resultados establecidos en este documento, más allá del trabajo que hagan como parte de su responsabilidad social, para lo que se explorarán nuevos ámbitos de colaboración, con la intención de que se puedan traducir en actuaciones concretas que cuenten con su participación. En este apartado se pueden mencionar dos casos concretos para tener en cuenta: el grupo inmobiliario Barcelona, que tiene una fundación de desarrollo vinculada (Fundación ALDA) y FOAL, Fundación ONCE para América Latina, con presencia y actividad en el país en beneficio de las personas con discapacidad, quien además ostenta la presidencia de CAMACOES.

Universidades y centros docentes y de investigación

Este MA tiene potencial para explorar acciones de cooperación con universidades y centros de investigación españoles, especialmente en aquellos sectores incluidos en los ámbitos de actuación priorizados. Actualmente existe una línea de trabajo en materia de innovación y tecnología aplicada a la producción agroecológica adaptada al cambio climático, entre la organización ALTERVIDA y la Fundación ETEA, junto con la Universidad de Loyola de Andalucía. Por otro lado, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), actor del sistema español de investigación y desarrollo en innovación, participará en el proyecto de cooperación triangular, a través del INIA, uno de sus centros adscriptos.

3.2 MODALIDADES E INSTRUMENTOS³⁵

De acuerdo con las recomendaciones realizadas por la evaluación del MAP 2020-2023, este MA prevé continuar utilizando la ayuda bilateral directa a través del modelo de entidades colaboradoras. La ayuda bilateral indirecta, a través de ONGD españolas, universidades y otras instituciones especializadas, así como de organismos internacionales. Se trabajará también cofinanciando el instrumento de Cooperación Delegada de la UE, y a solicitud del país socio, con la modalidad de cooperación triangular con países de la región. También este MA buscará el impulso de la cooperación técnica, universitaria y con el sector privado, y fomentará la cooperación cultural.

3.2.1. Proyectos y programas

Se espera continuar con el desarrollo de programas emblemáticos, como el **Programa de Escuelas Taller**, que se desarrolla en las localidades de Encarnación, San Pedro de Ycuamandiyú, San Juan Bautista y Lambaré; el **Programa Indígena**, que refuerza el compromiso de la CE con el desarrollo de la población indígena de Paraguay; el **Programa de Patrimonio para el Desarrollo**, que apoya procesos de conservación, restauración, preservación y revalorización de los bienes patrimoniales, tanto materiales como inmateriales a través de la gestión y puesta en valor del patrimonio cultural; el **Programa INTERCOONECTA**, que ofrece a través del Aula Virtual y de forma presencial un programa de cursos orientados a la actualización profesional de los empleados públicos y su aplicación; el **Programa ACERCA**, gestionado por el CCEJS y orientado a la formación para el desarrollo del sector cultural; el **Programa Democracia**; y los programas sectoriales de la AECID: Ellas+, Transición Ecológica (PROTEC) y Salud.

3.2.2. Cooperación bilateral (directa e indirecta)

En Paraguay, para la cooperación directa con las instituciones públicas del país, se utiliza el modelo de entidad colaborativa, que significa que una ONG o entidad paraguaya o una organización internacional recibe y gestiona los fondos que se aplican a las entidades públicas. La coordinación entre la OCE, la administración pública y la entidad colaborativa se hace a través de una comisión tripartita que se reúne periódicamente, donde se aprueban los Planes Operativos Anuales. Este modelo permite la utilización de los sistemas nacionales y el fortalecimiento del Estado, superando las dificultades que las administraciones públicas tienen para ejecutar los proyectos, y la evaluación del MAP 2020-2023 manifestó que es un modelo eficaz y eficiente.

3.2.3. Cooperación multilateral y multilateral

Durante el período de ejecución del presente Marco de Asociación, se analizará la posibilidad de colaborar con organismos multilaterales de desarrollo (OMUDES) que trabajan en sectores priorizados dentro de los ámbitos de actuación, entendiendo que la cooperación multilateral presenta ventajas para la articulación, eficiencia y previsibilidad de los recursos, especialmente para el abordaje del cuidado y la promoción de bienes públicos globales. Junto a los socios tradicionales que la CE ha tenido en Paraguay (PNUD, FNUAP, UNICEF, ONU Mujeres), y otros que se integren a partir de nuevas prioridades -como la adaptación al cambio climático-, se promoverán asociaciones estratégicas basándose en objetivos concretos, que contribuyan al logro de los resultados intermedios programados.

3.2.4. Cooperación técnica

La Ley 1/2023 establece la cooperación técnica como uno de los principales instrumentos de la CE, reconociendo su capacidad de movilización de los conocimientos especializados que contribuyen a proponer reformas y políticas de desarrollo sostenible, siendo actores de ella, además de las instituciones, las organizaciones de la sociedad civil, los sindicatos y asociaciones profesionales, y las universidades y centros de investigación. En este sentido, la CE en Paraguay utilizará la modalidad de cooperación técnica en acciones de asesoramiento o fortalecimiento de capacidades, formaciones e investigación, alentando el intercambio entre pares y la innovación, especialmente en los ámbitos de actuación priorizados.

³⁵Ley 1/2023 de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global

3.2.5. Cooperación cultural para el desarrollo

El CCEJS realiza una labor de cooperación para contribuir a la dinamización de la vida cultural local, apoyando procesos de creación, de emprendimiento, de defensa y fortalecimiento de los derechos culturales, de innovación social, favoreciendo y visibilizando la diversidad cultural. Cuenta con ocho líneas temáticas de trabajo: apoyo a la creación; ciencia, comunicación y tecnologías; ciudadanía y comunidades; derechos humanos; espacio de formación ACERCA; diversidad e inclusión; medioambiente y ecologías; y patrimonio y diversidad cultural.

3.2.6 Cooperación delegada

La cooperación delegada es una modalidad de cooperación técnico-financiera con transferencia de los recursos y de la responsabilidad de seguimiento. Los fondos delegados se articulan, en el caso de la UE, a través de la firma de acuerdos entre la Comisión Europea o el Estado Miembro donante y la entidad ejecutante española. Es una modalidad de cooperación que puede complementar la Cooperación Española en la implementación del MA mediante el apalancamiento de fondos de la UE.

Existen dos operaciones en marcha que cofinancia la AECID en distinto nivel de ejecución citadas en apartado 1.2.2 (en ámbitos de lucha contra la violencia de género y Agua y saneamiento / fondos LAIF-UE) y en las que se seguirá actuando.

3.2.7. Cooperación triangular

Actualmente, está en curso el proyecto de cooperación triangular “Integración de Datos y Prácticas para el Desarrollo y la Sostenibilidad Ambiental del Chaco Paraguayo” iniciativa del INFONA en colaboración con la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción y A Todo Pulmón, en el que participa el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) por parte de España, y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) por parte de Costa Rica. Esta iniciativa se enmarca dentro del Programa de Cooperación Triangular para América Latina y El Caribe de la AECID, apoyado por la FIAP que comenzó en 2024, pudiendo ampliarse a nuevos proyectos en el marco del MA.

3.2.8. Cooperación reembolsable

La Cooperación Española puede realizar operaciones financieras reembolsables, a través del actual FONPRODE

y el futuro Fondo Español de Desarrollo Sostenible FEDES, cuya puesta en marcha está prevista durante el periodo de vigencia de este MA. Los instrumentos que utiliza este Fondo son: los créditos a los Estados; las aportaciones a fondos de inversión y la inclusión financiera o microfinanzas.

En el primer trimestre de 2025 se prevé llevar a cabo el primer desembolso del crédito AECID- FONPRODE del “Proyecto de Agua y Saneamiento para el Área Metropolitana de Asunción (AMA) – Cuenca Lambaré” a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a través de la Dirección de Agua Potable y Saneamiento (DAPSAN). Durante los siguientes años se prevé realizar la mayoría de los desembolsos correspondientes a esta operación. Igualmente se prevé realizar el último desembolso del Programa de agua potable y saneamiento para pequeñas ciudades y comunidades rurales e indígenas, ejecutado por el SENASA, cuya finalización está prevista en agosto de 2025. Durante el periodo de vigencia de este MA se podrán identificar y poner en marcha nuevas operaciones, principalmente en el sector de agua y saneamiento, pero sin descartarse otros ámbitos. Concretamente se han iniciado las conversaciones para la financiación de una segunda fase del mencionado programa con el SENASA.

3.2.9. Acción humanitaria

En el caso de catástrofes, y a petición del gobierno paraguayo, se podrán habilitar solicitudes de ayuda de emergencia o acción humanitaria.

3.3. RECURSOS

La reciente aprobación de la Ley 1/2023 supone un hito para la Cooperación Española, ya que recoge el objetivo de destinar el 0,7 % de la Renta Nacional Bruta (RNB) para Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) para el año 2030. Es un objetivo ambicioso que requiere de un crecimiento sostenido de los recursos financieros, y que exige a la vez reforzar las capacidades del sistema de cooperación y de la movilización de todos los recursos posibles para el desarrollo. En el marco de estos esfuerzos, el MA Paraguay 2025-2028 cuenta con una estimación presupuestaria inicial de 93 M€ nuevos, para ser desembolsados y/o comprometidos en su período de vigencia (ANEXO III. Recursos financieros). Esta previsión toma en cuenta los fondos que se canalizarán a través de modalidades de cooperación no reembolsable y reembolsable (FONPRODE). La cooperación bilateral de la AECID se desembolsará a través de fondos de programas específicos, tal como se especificara en el apartado de modalidades e instrumentos.

Los actores de la Cooperación Española involucrados en este MA dedicarán esfuerzos para que la mayor parte de sus presupuestos destinados a Paraguay estén alineados con los resultados intermedios acordados con el país en los ámbitos de actuación priorizados para el período 2025- 2028, al menos un 80% del total. Los recursos aquí citados son estimativos, no entrañan compromiso legal y su asignación estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria. Estas previsiones indicativas serán acordadas anualmente con las contrapartes, tomando en cuenta los niveles de ejecución anual, estando sujeta a disponibilidad presupuestaria y con cargo a los créditos ordinarios de los distintos actores implicados.

Los recursos financieros citados son estimativos. En todo caso, el presente acuerdo no implica compromisos financieros; dichos compromisos se establecerán en documentos posteriores correspondientes a las diferentes intervenciones; su asignación definitiva estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria y se realizará con cargo a los créditos ordinarios de los distintos actores implicados.

3.4. RIESGOS

Se mencionan a continuación los riesgos generales a tener en cuenta en la implementación del MA. En la matriz de riesgos (ANEXO IV. Riesgos), se presentan estos riesgos asociados a cada resultado intermedio.

3.4.1. Riesgos medioambientales

Paraguay es un país afectado por diversas manifestaciones del cambio climático, que se expresan en forma tanto de sequías como de inundaciones, que están alterando los ciclos de lluvia, la disponibilidad de agua (especialmente grave en el occidente del país), y el agravamiento de las olas de calor, con las consecuencias que todo esto proyecta en los rendimientos de cultivos, la transformación agroecológica, el impacto en la biodiversidad y los ecosistemas, y en la salud de la población. La relevancia de estos efectos ha sido causa de la priorización, dentro de este MA, de acompañar al país en sus esfuerzos de adaptación a los efectos del cambio climático, en vistas a una transición ecológica justa y sostenible, tanto de los hábitats como de los sistemas productivos.

3.4.2. Riesgos económicos

Si bien existe una valoración positiva, compartida por todos los actores, acerca de la estabilidad económica de Paraguay, basada en una macroeconomía ordenada, existen preocupaciones en torno a la fiscalidad. El gobierno

deberá realizar esfuerzos para converger con la Ley de Responsabilidad Fiscal, con el consecuente efecto que puede tener el acotamiento del gasto público sobre el crecimiento de la economía. Para 2025 se prevé un tope de déficit equivalente a un 1,9 % del PIB y en años posteriores se admite un máximo de déficit equivalente a 1,5% del PIB. A esto hay que añadir, la reafirmación de una política de bajos impuestos, estructural en la historia económica del país, que limita la disposición de recursos para la política pública y para la prestación de servicios públicos de calidad a la población.

En materia de deuda pública externa, si bien se ha triplicado en la última década, aún se mantiene en niveles bajos y sostenibles, en comparación con otras economías de la región, aunque dado que está fijada en moneda extranjera, se vuelve muy dependiente de la evolución del precio de las *commodities* en el mercado internacional. Este es un factor de especial atención, dado además la dependencia estructural del sector agroexportador que aún muestra la economía del país.

3.4.3. Riesgos institucionales y políticos

La dimensión de la institucionalidad es fundamental para que Paraguay pueda lograr un mejor acceso a mercados crediticios, fortalecer las políticas públicas, consolidar el Estado de Derecho y promover una cultura democrática.

Por otro lado, tanto la OCE como el CCEJS deben ser reforzados en sus recursos humanos y técnicos para poder cumplir adecuadamente con las funciones de implementación y seguimiento que serán requeridas.

4 SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

4.1. SEGUIMIENTO

El sistema de seguimiento del MA se centrará en los resultados intermedios previstos en el marco de resultados, a través de la medición de los indicadores propuestos en la matriz. Dichos indicadores se han escogido priorizando las fuentes de verificación y producción de datos nacionales, a fin de buscar una sintonía entre el MA y los esfuerzos nacionales de monitoreo y seguimiento.

Dado que la evaluación final del MAP 2020-2023 afirmaba, en su capítulo de recomendaciones, la necesidad de hacer un ejercicio más riguroso de seguimiento, se prevé la realización de reuniones anuales de seguimiento y de un informe intermedio, que brinde información para el análisis estratégico de la implementación. El MA prevé contar con un sistema de seguimiento que permita recolectar información concreta y útil, orientada a conocer los avances en la implementación de su marco de resultados, mediante procedimientos sencillos y accesibles, que no supongan una carga adicional de trabajo para los proyectos. Este sistema, liderado por la OCE, dependerá para su buen funcionamiento del compromiso de los actores involucrados, y se orientará por tres principios:

- a. Poner en valor la información que producen los socios implementadores, respetando la lógica de intervención de los proyectos y simplificando los procesos de reporte, incorporando en los mismos una dimensión cuantitativa y una dimensión cualitativa de análisis.
- b. Establecer un ciclo consensuado para la realización de las reuniones anuales de seguimiento, y herramientas estandarizadas de recolección de información para todos los actores involucrados, incorporando los enfoques transversales priorizados por el MA.
- c. Orientar todo el proceso de seguimiento a la generación de productos concretos que permitan conocer mejor y difundir el trabajo que la CE realiza en conjunto con el país a favor de su desarrollo, generando insumos para las estrategias de comunicación.

Dado que el MA refleja la priorización de la programación para todos los actores de la CE en Paraguay, las intervenciones que cada actor desarrolle en el país deberán ligarse a sus resultados intermedios, y, por tanto, contribuir a su

logro, con productos específicos y medibles, que permitan valorar el aporte de cada actor, estableciendo responsabilidades y compromisos con la medición de indicadores. Para ello, a partir de la firma del MA, la OCE en coordinación con el GEC y la Comisión de Seguimiento y Evaluación (CSE) deberán elaborar una ficha técnica para cada indicador definido, con la información necesaria para la medición periódica del mismo. Estas fichas estarán a disposición de todos los actores de la CE, a fin de que puedan considerarlas para el diseño de sus intervenciones. Los datos de cada medición deberán reflejar los logros obtenidos por cada indicador, la unidad métrica y su valoración de avance, para lo cual será fundamental la definición, a partir de la aprobación del MA, de una Línea Base 2023-2024 para cada indicador del marco de Resultados o al menos, para aquellos que se prioricen.

El sistema de seguimiento deberá brindar una visión de los aspectos más relevantes de la ejecución del MA enfocada a proveer información estratégica y de calidad para la toma de decisiones, que permita verificar si la ejecución avanza de acuerdo con lo previsto, pero también identificar cambios, puntos críticos y oportunidades que puedan influir en la implementación. La posibilidad de establecer medidas encaminadas a reorientar y ajustar el desempeño de las actuaciones que se monitorean, y no solo a brindar información retrospectiva, debe ser un aspecto clave a considerar. De esta forma, el sistema de monitoreo podrá brindar insumos para alimentar el diálogo técnico y político con el país socio, construyendo una asociación más sólida y orientada al logro de resultados.

Los participantes en el seguimiento serán:

- En Paraguay: COPEMIX (Comisión Permanente Mixta), el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Economía y Finanzas, y los actores de la CE, AECID y CCEJS y Embajada.
- En sede: PCS, EPA, DGPOLDES y AECID.

La información generada durante el proceso de seguimiento se plasmará en un informe intermedio, que contendrá, junto a la descripción actualizada del contexto, la valoración de los avances conseguidos en los resultados del MA, el nivel de contribución de los actores, la valoración de la eficacia y la calidad de la cooperación, el funcionamiento de la gestión interna de las intervenciones y las

propuestas de correcciones, cuando las hubiera. Este informe, que priorizará metodologías participativas que busquen reflejar la valoración de todos los actores involucrados, será coordinado por la OCE y validado por el GEC y la CSE. Posteriormente, deberá ser remitido a AECID y DGPOLDES para su revisión con el resto de los actores implicados en sede. Si hubiese consideraciones pertinentes, se incorporarán para su validación final a cargo de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional (SECI). Una vez aprobado el nuevo Plan Nacional de Desarrollo en Paraguay, en proceso de elaboración en el momento de aprobación de este MA, se evaluará la pertinencia y necesidad de adaptar el marco de resultados a ese nuevo documento de planificación nacional.

4.2. EVALUACIÓN

El Plan Director de la CE 2024-2027 considera que la evaluación es un pilar fundamental de la cooperación: una herramienta de rendición de cuentas, y una fuente indispensable de aprendizaje y generación de conocimiento que debe fomentar la toma de decisiones basadas en evidencia.

Este MA prevé la realización de una evaluación final, manteniendo el principio de independencia a través de evaluadores externos, que permita valorar de manera crítica y objetiva el logro del marco de resultados, el diseño, la implementación y la estructura de gestión desplegada. Esta evaluación será coordinada con la Oficina de Evaluación de la Cooperación Española (OECE), que se encargará de velar porque esta se desarrolle según el procedimiento establecido y las fases previstas, coordinando y promoviendo la participación del resto de actores, en colaboración con la Comisión de Seguimiento y Evaluación (CSE) de la COPEMIX. Este proceso será liderado por la OCE, en un diálogo fluido con la Embajada y los ministerios de Relaciones Exteriores y de Economía y Finanzas de Paraguay, quienes mantendrán una comunicación continua y fluida con los actores de ambos países involucrados en el desarrollo de este Marco de Asociación.

La OCE será también responsable de elaborar la respuesta de gestión y el plan de mejora, que deberán ser posteriormente consensuados y aprobados por el GEC y la CSE, poniendo de manifiesto las conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones, así como una valoración general de la evaluación, con una antelación que permita contar a tiempo con la información para iniciar la planificación del nuevo MA. La información resultante del informe de evaluación del MA será difundida en la web de la Cooperación Española, del MAUC y de la AECID.

4.3. RENDICIÓN MUTUA DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

Un objetivo de este Marco de Asociación es reforzar la transparencia y rendición de cuentas, poniendo a disposición de la ciudadanía, las instituciones españolas y paraguayas, las organizaciones locales y extranjeras y otros donantes que forman parte del sistema de cooperación, la información producida durante todas las fases del MA, su informe intermedio, la evaluación y, en general, toda información relativa al cumplimiento de los resultados de desarrollo previstos, a fin de contribuir con los mecanismos nacionales de rendición de cuentas y reforzar la imagen de la CE a través del trabajo que viene realizando en el país.

Junto a la CSE de la COPEMIX, que será el espacio de coordinación de la CE con el Gobierno de Paraguay para la revisión periódica del MA, el GEC deberá asegurar la comunicación, coordinación, complementariedad y coherencia de políticas de la CE a lo largo de toda la implementación del MA, aprovechando también los insumos de los Comités de Seguimiento Bilaterales que se establezcan en el marco de las intervenciones que formarán parte del MA. De igual forma, toda información producida por el sistema de seguimiento deberá alimentar los mecanismos y espacios de rendición de cuentas.

Además de estos esfuerzos, la CE participará activamente en espacios de coordinación con otros donantes, entre los que se destacan: las convocatorias realizadas por el gobierno de Paraguay a Mesas de Cooperantes -ya sean estas generales o sectoriales-, las reuniones de trabajo de Jefes de Cooperación de los países miembros de la UE convocadas por la Delegación de la Unión Europea (DUE), y otros espacios que puedan surgir con objeto de coordinar y armonizar las intervenciones de cooperación de los diferentes actores presentes en el país.

La OCE en Paraguay implementará una estrategia de comunicación amplia y diversificada para todos los públicos estratégicos, que permita la socialización y difusión permanente de los resultados obtenidos y del trabajo desarrollado con las entidades socias.

REFERENCIAS

BCP (2023). Paraguay. Política monetaria para un desarrollo sostenible: desafíos y resultados.

<https://www.bcp.gov.py/userfiles/getFile.php?file=userfiles/files/Presentaci%C3%B3n%20BCP%20Evaluaci%C3%B3n%202023%20y%20Perspectivas%202024.pdf>

BCP (2024). Anexo Estadístico del Informe Económico. <https://www.bcp.gov.py/anexo-estadistico-del-informe-economico-i365>

Comisión ODS (2018). Informe Nacional Voluntario sobre la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

https://www.mre.gov.py/index.php/download_file/view_inline/8875

Comisión ODS (2021). Segundo informe nacional voluntario Paraguay 2021. Caminando juntos hacia un Paraguay más inclusivo, participativo y resiliente. <https://www.mre.gov.py/ods/wp-content/uploads/2021/07/Segundo-Informe-Nacional-Voluntario-Paraguay-2021.pdf>

INE (2023a). Boletín trimestral de empleo.

EPHC 4to. trimestre 2022. https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/documento/212/Boletin%20trimestral_EPHC_4%C2%BA%20Trim%202022.pdf

INE (2023b). Desigualdad de ingresos.

EPH período 1997/98 al 2022. <https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/documento/217/Desigualdad%20de%20ingresos%2097-98%20al%202022.pdf>

INE (2023c). Índice de pobreza multidimensional.

Índice de cuadros. https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/documento/227/Anexos%20tabulados_IPM%20py_2016_2022_INE..xlsx

INE (2023e). Pobreza monetaria. EPHC 2022.

https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/documento/215/Presentaci%C3%B3n%20_pobrez_a%20monetaria_EPHC%202022%20INE.pdf

INE (2023g). Resultados preliminares del Censo 2022.

https://www.ine.gov.py/censo2022/documentos/Revista_Censo_2022.pdf

Gabinete Social (2023). Informe de seguimiento. Año 2022.

<https://gabinetesocial.gov.py/wp-content/uploads/2023/10/seguimiento1.pdf>

Gabinete Social (2024). Tablero Indicadores UE. Indicador #7 "Incremento en la participación de los Impuestos Directos en el total de la Recaudación de Impuestos". <https://gabinetesocial.gov.py/tablero-indicadores-ue/>

ANEXOS

ANEXO I. MARCO DE RESULTADOS

ANEXO II. RED DE ALIANZAS

ANEXO III. RECURSOS FINANCIEROS

ANEXO IV. RIESGOS

ANEXOS

ANEXO I. MARCO DE RESULTADOS

MARCO DE RESULTADOS												
		DEFINIDO POR EL PAÍS ASOCIADO		DEFINIDO POR LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA (PD 2024-2027)								
AMBITO DE ACTUACIÓN	RESULTADOS DESARROLLO	PND-EJES ESTRATEGICOS IMPACTOS	METAS PAÍS 2030	ODS Y META	OTROS ODS/METAS	LINEAS DE ACCIÓN PLAN DIRECTOR 2024-2027	RESULTADO INTERMEDIO	ZONA GEOGRÁFICA	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACIÓN		
REDUCIR DESIGUALDADES Y PROMOVER LA INCLUSIÓN	RD1: Avanzar hacia la igualdad real y efectiva eliminando toda forma de discriminación y violencia hacia las mujeres y las niñas.	Reducción de pobreza y desarrollo social-PND Objetivo Estratégico 1.1 “Lograr un desarrollo social equitativo”	Las instituciones públicas pertinentes aplican efectivamente la Ley No. 5777/16.	ODS 5 Igualdad de género Meta 5.1, 5.2,5.4, 5.5, 5.A	Igualdad de género y empoderamiento de todas las mujeres, niñas y adolescentes: ODS 3, 5, 10 y 16 Metas 3.7, 16.1, 16.2	Luchar contra todas las formas de violencia de género y desarrollar marcos legislativos para garantizar sus derechos.	RI1: Las víctimas de violencia de género se reducen y acceden a mejores servicios de atención integral.	Nacional	No. de víctimas de VBG que reciben servicios de información, atención integral y protección	Registros MINMUJER, OCE y ONGD		
			Razón de mortalidad materna por cada 100.000 nacidos vivos.			Fomentar y proteger los derechos sexuales y reproductivos de todas las mujeres, niñas y adolescentes y luchar contra la practicas nocivas. Meta 5.3 y 5.6.	RI2: Reducido el número de embarazos en niñas y adolescentes a través de la mejora de los servicios de salud sexual y reproductiva.	Nacional	% de aumento en el No. de usuarios atendidos para planificación familiar	Registros MSPBS y MINMUJER		
			Promedio de horas semanales que las mujeres dedican a actividades domesticas no remuneradas.			Avanzar en el logro de sociedades, políticas y economía de los cuidados, y fomentar los derechos económicos y laborales de las mujeres, para un desarrollo sostenible.	RI3: Mejorada la autonomía económica de las mujeres a través de la formación para el empleo y la generación de emprendimientos.	Nacional	No. de mujeres que han recibido formación en oficios y/o emprendimientos	Registros MSPBS y OCE/ONGD		
			Representación paritaria de mujeres y hombres en cargos electivos, mediante mecanismos del sistema electoral que lleven a la igualdad sustantiva y normativa.			Promover los derechos civiles y políticos de las mujeres y su participación real y efectiva. Meta 5.1. Meta 5.5.	RI4: Las mujeres refuerzan su liderazgo, representación y participación en los espacios de toma de decisiones en la vida pública.	Nacional	No. de mujeres formadas que No. de mujeres que han recibido formación en oficios y/o emprendimientos mejoran sus capacidades para la representación y la participación política	Registros MINMUJER, TSJE, OCE y ONGD		
APOYAR LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA JUSTA DEL HÁBITAT Y LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS	RD2: Incrementar la competitividad y sostenibilidad ambiental de los sistemas productivos, mediante la innovación y el impulso a las cadenas de valor, con énfasis en la población rural, la juventud y los colectivos en situación de vulnerabilidad.	Crecimiento económico inclusivo- PND- Objetivo Estratégico 2.2. “Propiciar la competitividad y la innovación”. Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático PNACC- Objetivo 15. “Aumentar la capacidad de adaptación ante los impactos generados por el cambio climático a través de la producción tecnificada y las buenas prácticas agrícolas”.	Rendimiento de al menos 7 cultivos relevantes para la agricultura familiar.	ODS 2 Seguridad alimentaria y lucha contra el hambre Meta 2.1 y 2.2 y 2.4	Desarrollo rural territorial y sistemas agroalimentarios sostenibles: ODS 2, 11 y 14 Metas 2.3, 2.4, 2.5 2. A, 2.C. Y 11.3	Apoyar y fomentar sistemas de producción agropecuarios sostenibles y resilientes al cambio climático	RI5: Los productores rurales aumentan y mejoran su capacidad de producción, transformación y comercialización de manera sostenible y resiliente, insertándose en cadenas de valor.	Nacional	No. de productores que aumentan su producción de manera sostenible	OCE y ONGD		
			Numero de MiPyMes con asistencia técnica.	ODS 9 Industria, innovación e infraestructura Meta 9.2, 9A, 9B	ODS 8 Meta 8.1, 8.2 y ODS 10 Meta 10.1	Apoyar el desarrollo de actividades económicas sostenibles. Meta 8.3, 8.4, 9.1,9.2 9.3.	RI6: Impulsadas la formación, investigación y la innovación en el sector productivo y de servicios, orientada a la generación de ingresos para poblaciones en situación de vulnerabilidad, con énfasis en la economía verde.	Nacional	No. de organizaciones de productores constituidas y/o fortalecidas integradas en cadenas productivas	OCE y ONGD		
			Porcentaje de participación de MyPymes en las exportaciones.						No. de MIPYMES creadas y/o fortalecidas con la incorporación de prácticas innovadoras en el encadenamiento de valor	Registros MTESS, MIC y OCE		
	RD3: Las ciudades y territorios son más resilientes y están mejor adaptados a los efectos del cambio climático, mejorando la planificación y la prestación de servicios públicos, incorporando criterios de sostenibilidad ambiental.	Crecimiento económico inclusivo- PND-Objetivo Estratégico 3.4. “Contribuir a la sostenibilidad del hábitat global”. PNACC- Objetivo 2. “Aumentar la resiliencia de las ciudades mediante la protección y la restauración de áreas verdes”. Objetivo 21. “Acceder al agua segura y promover su uso eficiente, a través de tecnologías apropiadas para la recolección y almacenamiento, considerando la vulnerabilidad local y la variabilidad climática”.	Porcentaje de municipios que incorporan acciones de adaptación en sus instrumentos normativos.	ODS 13 Lucha contra el cambio climático, adaptación y mitigación Metas 13.1 y 13.2, 13.3 y 13.B y ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles. Metas 11.4	Promoción y protección de la biodiversidad. ODS 14 y 15 Metas 15.1, 15.2,15.4,15.7, 15.9 y 15.A	Apoyar la protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio histórico y cultural.	RI7: Mejorada la resiliencia y la sostenibilidad ambiental urbana y del territorio, mediante el aumento de las capacidades de planificación y gestión de los gobiernos locales y el fortalecimiento de las organizaciones sociales e indígenas.	Nacional	No. de planes de desarrollo territorial y de ordenamiento urbano municipales elaborados o actualizados de forma participativa, que incorporan el enfoque de sostenibilidad ambiental	Registros SNC, OCE y CCEJS		
			Porcentaje de logro de los objetivos del capítulo de Adaptación de la NDC 2021.						No. de organizaciones sociales o indígenas fortalecidas para la conservación ambiental y de la biodiversidad	Registros OCE, CCEJS y ONGD		
			Porcentaje de la población con acceso a agua potable gestionada de manera segura.	ODS 6 Agua y saneamiento Metas 6.1, 6.3, 6.5, 6.B	Derechos humanos al agua y saneamiento ODS 13, 14	Acceso universal y equitativo a servicios de agua potable y de calidad con enfoque de derechos.	RI8: Mejorados y ampliados los servicios de agua potable y saneamiento en el sector rural y periurbano con criterios de sostenibilidad ambiental, lucha contra la sequía y gestión integrada del recurso hídrico.	Nacional	No. de personas con acceso nuevo o mejorado a servicios de agua potable	Registros OCE, MOPC y MEF		
			Porcentaje de la población con acceso a saneamiento mejorado.						No. de personas con acceso nuevo o mejorado a servicios de saneamiento	Registros OCE, MOPC y MEF		
PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS, LA DEMOCRACIA Y EL ESTADO DE DERECHO	RD4: Fortalecer el estado democrático y de derecho para que brinde garantías de acceso y defensa de los DDHH sin discriminación alguna, y promueva el respeto de la diversidad cultural del país.	Inserción de Paraguay en el mundo- PND-Objetivo Estratégico 4.1. “Garantizar el acceso a los Derechos Humanos, mejorar la Justicia y la Seguridad”.	Acciones en materia de DDHH cumplidas	ODS 16 Gobernabilidad democrática Metas 16.3, 16.7 y 16.B	ODS 5 Meta 5.5	Fortalecimiento de capacidades institucionales en materia de igualdad, acceso a la justicia y la promoción y protección de los derechos humanos.	RI9: La ciudadanía, especialmente los grupos en situación de vulnerabilidad conocen sus derechos y cómo ejercerlos.	Nacional	No. de iniciativas de formación y sensibilización sobre el enfoque de derechos implementadas por instituciones y organizaciones de sociedad civil	Registros OCE, CCEJS. ONGD		
			Denuncias sobre vulneración de derechos en el sistema penitenciario registrados.									
		Plan Nacional de Cultura, eje 3, I.a.1-”Promover la diversidad cultural identificada en los bienes culturales que contienen las memorias colectivas, los acervos culturales y los valores comunitarios”.	Acceso a expresiones y manifestaciones culturales diversas e interculturales garantizado y protegido.	ODS 4 Meta 4.7 ODS11 Meta 11.4	ODS 16 Meta 16.10, 16.3, 16.7	Educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global. Meta 4.7.	RI10: Fortalecidas las instituciones y organizaciones sociales que impulsan el desarrollo de la cultura democrática y la puesta en valor de la historia y el acervo cultural paraguayo, con enfoque de derechos, respeto a la diversidad cultural y a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.		No. de organizaciones públicas, privadas y de sociedad civil con capacidades fortalecidas para contribuir a la mejora de la oferta cultural y capacitadas en materia de Enfoque de Derechos y cultura democrática	Registros SNC y CCEJS, ONGD		

ANEXO II. RED DE ALIANZAS

RED DE ALIANZAS MAP ESPAÑA - PARAGUAY 2024-2028									
Resultados Desarrollo	Resultados Intermedios	Alcance territorial (zona geográfica)	Actores de la Cooperación Española			Actores del país asociado	Actores multilaterales	Modalidades	Modalidades
			Lidera	Participa	Contribuye				
RD1: Avanzar hacia la igualdad real y efectiva eliminando toda forma de discriminación y violencia hacia las mujeres y las niñas (O.e.1.1.14)	RI1: Las víctimas de violencia de género se reducen y acceden a mejores servicios de atención integral.	Nacional	AECID ONGD	FIAP	AGE y otras entidades que integran el sector público institucional estatal.	MINMUJER- MIN. JUSTICIA- MIN. PÚBLICO- GOB. DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES	UE- ONU MUJERES	No reembolsable: bilateral, ONGD. Cooperación delegada	Proyectos y programas- Cooperación multilateral- Cooperación técnica
	RI2: Reducido el número de embarazos en niñas y adolescentes a través de la mejora de los servicios de salud sexual y reproductiva.	Nacional	AECID ONGD			MSPBS- MINMUJER- MINNA- GOB. DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES	UNFPA	No reembolsable: bilateral, ONGD. Cooperación delegada	Proyectos y programas- Cooperación multilateral- Cooperación técnica
	RI3: Mejorada la autonomía económica de las mujeres a través de la formación para el empleo y la generación de emprendimientos.	Nacional	AECID	ONGD		MTESS- SNPP- SINAFOCAL- Sector privado	UE	No reembolsable: bilateral, ONGD. Cooperación delegada	Proyectos y programas- Cooperación multilateral- Cooperación técnica
	RI4: las mujeres refuerzan su liderazgo, representación y participación en los espacios de toma de decisiones en la vida pública.	Nacional	AECID	ONGD FIAP		MINMUJER- MIN. JUSTICIA- MIN. PÚBLICO- GOB. DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES	UE- PNUD	No reembolsable: bilateral, ONGD. Cooperación delegada	Proyectos y programas- Cooperación multilateral- Cooperación técnica
RD2: Incrementar la competitividad y sostenibilidad ambiental de los sistemas productivos, mediante la innovación y el impulso a las cadenas de valor, con énfasis en la población	RI5: Los productores rurales aumentan y mejoran su capacidad de producción, transformación y comercialización de manera sostenible y resiliente, insertándose en cadenas de valor.	Nacional	AECID	Sector privado empresarial - Universidad	CCAA EELL	MAG- INDERT- CENTRO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN- ORGANIZACIONES PRODUCTORAS	IICA	No reembolsable: bilateral, ONGD	Proyectos y programas- Cooperación técnica- Cooperación financiera

rural, la juventud y los colectivos en situación de vulnerabilidad (OE 2.2.2 y PND 110)	RI6: Impulsadas la formación, investigación y la innovación en el sector productivo y de servicios, orientada a la generación de ingresos para poblaciones en situación de vulnerabilidad, con énfasis en la economía verde.	Nacional	AECID	ONGD- CAMACOES- Sector privado empresarial - Universidad		MEF- MIC- MTEESS- CRÉDITO AGRÍCOLA- OSC- GOB. DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES- SECTOR PRIVADO- ENTIDADES BANCARIAS	OIT	No reembolsable: bilateral, ONGD, Subvenciones acciones de innovación, Alianzas multiactor	Proyectos y programas- Cooperación técnica- Cooperación financiera
RD3: Las ciudades y territorios son más resilientes y están mejor adaptados a los efectos del cambio climático, mejorando la planificación y la prestación de servicios públicos, incorporando criterios de sostenibilidad ambiental. (PNACC 6.1.1. obj. 2 y 4)	RI7: Mejorada la resiliencia y la sostenibilidad ambiental urbana y del territorio, mediante el aumento de las capacidades de planificación y gestión de los gobiernos locales y el fortalecimiento de las organizaciones sociales e indígenas.	Nacional	AECID	ONGD CCAA EELL FIAP	Sector privado Universidad	MUVH- SEC. NAC. DE TURISMO- SNC- UNIVERSIDAD- GOB. DEPARTAMENTALES Y LOCALES- OSC		No reembolsable: bilateral, ONGD, Subvenciones acciones de innovación, Alianzas multiactor, Cooperación triangular	Proyectos y programas: Programa Escuela Taller, Programa ACERCA, cooperación técnica
	RI8: Mejorados y ampliados los servicios de agua potable y saneamiento en el sector rural y periurbano con criterios de sostenibilidad ambiental, lucha contra la sequía y gestión integrada del recurso hídrico.	Nacional	AECID	ONGD		MEF- MADES- GOB. DEPARTAMENTALES Y LOCALES- OSC - MOPC - DAP- SAN - ESSAP - MSPBS	IFIs UE	No reembolsable: bilateral, ONGD. Reembolsable FONPRODE y Cooperación Delegada	Proyectos y programas- Cooperación técnica- Contribuciones a OOI
RD4: Fortalecer el estado democrático y de derecho para que brinde garantías de acceso y defensa de los DDHH sin discriminación alguna, y promueva el respeto de la diversidad cultural del país (4.1.2)	RI9: La ciudadanía, especialmente los grupos en situación de vulnerabilidad, conocen sus derechos y cómo ejercerlos.	Nacional	AECID	ONGD FIAP	CONSEJO GRAL DEL PODER JUDICIAL- MIN JUSTICIA- MIN IGUALDAD	MINMUJER- MIN JUSTICIA- MIN PÚBLICO- PODER JUDICIAL- MINNA- SENADIS- INDI- SENNAI- OSC	UNFPA	No reembolsable: bilateral, ONGD	Proyectos y programas- Cooperación técnica- Contribuciones a OOI
	RI10: Fortalecidas las instituciones y las organizaciones sociales que impulsan el desarrollo de la cultura democrática y la puesta en valor de la historia y el acervo cultural paraguayo, con enfoque de derechos, respeto a la diversidad cultural y perspectiva de género.	Nacional	AECID	ONGD FIAP	CCAA EELL	MEC- SNC- INDI- MINMUJER- OSC		No reembolsable: bilateral, ONGD	Proyectos y Programas- Programa ACERCA- Cooperación técnica

* AECID tiene dos oficinas en el país que actuarán de forma independiente según las funciones que tiene atribuidas, pero siempre de manera coordinada.

ANEXO III. RECURSOS FINANCIEROS

MATRIZ DE RECURSOS						
DEFINIDO POR LA COOPERACION ESPAÑOLA EN EL PAÍS						
RESULTADOS DESARROLLO (viene de Matriz de resultados)	RESULTADOS INTERMEDIOS (viene de Matriz de resultados)	RECURSOS ASIGNADOS (Año 1)	RECURSOS ASIGNADOS (Año 2)	RECURSOS ASIGNADOS (Año 3)	RECURSOS ASIGNADOS (Año 4)	TOTAL POR RD Recursos Asignados
RD1: Avanzar hacia la igualdad real y efectiva eliminando toda forma de discriminación y violencia hacia las mujeres y las niñas.	RI1: Luchar contra todas las formas de violencia específica hacia las mujeres y las niñas y desarrollar marcos legislativos para garantizar sus derechos.	€ 2.000.000,00	€ 5.000.000,00	€ 2.500.000,00	€ 2.500.000,00	€ 12.000.000,00
	RI2: Reducido el número de embarazos en niñas y adolescentes a través de la mejora de los servicios de salud sexual y reproductiva.					
	RI3: Mejorada la autonomía económica de las mujeres a través de la formación para el empleo y la generación de emprendimientos.					
	RI4: las mujeres refuerzan su liderazgo, representación y participación en los espacios de toma de decisiones en la vida pública.					
RD2: Incrementar la competitividad y sostenibilidad ambiental de los sistemas productivos, mediante la innovación y el impulso a las cadenas de valor, con énfasis en la población rural, la juventud y los colectivos en situación de vulnerabilidad.	RI5: Los productores rurales aumentan y mejoran su capacidad de producción, transformación y comercialización de manera sostenible y resiliente, insertándose en cadenas de valor.	€ 2.000.000,00	€ 4.000.000,00	€ 2.500.000,00	€ 2.500.000,00	€ 11.000.000,00
	RI6: Impulsadas la formación, investigación y la innovación en el sector productivo y de servicios, orientada a la generación de ingresos para poblaciones en situación de vulnerabilidad, con énfasis en la economía verde.					
RD3: Las ciudades y territorios son más resilientes y están mejor adaptados a los efectos del cambio climático, mejorando la planificación y la prestación de servicios públicos, incorporando criterios de sostenibilidad ambiental.	RI7: Mejorada la resiliencia y la sostenibilidad ambiental urbana y del territorio, mediante el aumento de las capacidades de planificación y gestión de los gobiernos locales y el fortalecimiento de las organizaciones sociales e indígenas.	€ 10.000.000,00	€ 15.000.000,00	€ 15.000.000,00	€ 10.000.000,00	€ 50.000.000,00
	RI8: Mejorados y ampliados los servicios de agua potable y saneamiento en el sector rural y periurbano con criterios de sostenibilidad ambiental, lucha contra la sequía y gestión integrada del recurso hídrico.					
RD4: Fortalecer el estado democrático y de derecho para que brinde garantías de acceso y defensa de los DDHH sin discriminación alguna, y promueva el respeto de la diversidad cultural del país.	RI9: La ciudadanía, especialmente los grupos en situación de vulnerabilidad, conocen sus derechos y cómo ejercerlos.	€ 1.500.000,00	€ 2.000.000,00	€ 2.500.000,00	€ 3.000.000,00	€ 9.000.000,00
	RI10: Fortalecidas las organizaciones sociales que impulsan el desarrollo de la cultura democrática y la puesta en valor de la historia y el acervo cultural paraguayo, con enfoque de derechos, respeto a la diversidad cultural y a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.					
Otros ámbitos de actuación		€ 2.000.000,00	€ 3.000.000,00	€ 3.000.000,00	€ 3.000.000,00	€ 11.000.000,00
TOTAL						€ 93.000.000,00

ANEXO IV. RIESGOS

MATRIZ DE RIESGOS					
RESULTADO INTERMEDIO (viene de Matriz de resultados)	RIESGOS IDENTIFICADOS (vinculados a Resultado Intermedio y zona geográfica)	TIPO DE RIESGO (Político, institucional, social, económico, medioambiental)	VALORACIÓN IMPACTO	VALORACIÓN PROBABILIDAD	MEDIDAS DE ATENUACIÓN PROPUESTAS (Sólo para riesgos con calificación ALTA en un parámetro y MEDIA o ALTA en el otro)
RI1: Las víctimas de violencia de género se reducen y acceden a mejores servicios de atención integral.	Aumento de las brechas de género en Paraguay.	Social	ALTO	MEDIA	Incidencia de alto nivel para el cumplimiento de los compromisos internacionales y nacionales en materia de DDHH de las mujeres.
	Cambios en el marco normativo o regulatorio, que suponga reorientar las estrategias de intervención.	Político	MEDIO	MEDIA	
RI2: Reducido el número de embarazos en niñas y adolescentes a través de la mejora de los servicios de salud sexual y reproductiva.	Marco de igualdad de género y enfoque de derecho cuestionados crecientemente.	Político/ Social	ALTO	ALTA	Reforzar acciones de comunicación positiva, en observancia con las normas nacionales y convenios internacionales ratificados por el estado paraguayo.
	Disminución de los recursos económicos de los servicios para la atención a la salud sexual y reproductiva de las mujeres.	Económico/ Institucional	ALTO	MEDIA	Fomentar la continuidad de la atención para mujeres y niñas en salud sexual y reproductiva, incluso servicios de planificación familiar, artículos de salud menstrual, manejo clínico de la violencia sexual, atención pre/postnatal y emergencias obstétricas.
RI3: Mejorada la autonomía económica de las mujeres a través de la formación para el empleo y la generación de emprendimientos.	Las capacidades de las mujeres para conseguir sus medios de vida se ven afectada por la performance de la economía (aumento de inflación, desempleo, etc.).	Económico	ALTO	MEDIA	Fortalecer el apoyo a las entidades locales para la promoción de las oportunidades económicas de las mujeres.
RI4: Las mujeres refuerzan su liderazgo, representación y participación en los espacios de toma de decisiones en la vida pública.	Marco de igualdad de género y enfoque de derecho cuestionados crecientemente.	Político/ Social	ALTO	ALTA	Reforzar acciones de comunicación positiva, en observancia con las normas nacionales y convenios internacionales ratificados por el estado paraguayo.
RI5: Los productores rurales aumentan y mejoran su capacidad de producción, transformación y comercialización de manera sostenible y resiliente, insertándose en cadenas de valor.	La centralización o la escasa implicación, apropiación, liderazgo y articulación interinstitucional de actores claves dificulta la ejecución, su pertinencia y su alineamiento con la política pública.	Institucional	MEDIO	MEDIA	
	Factores de mercado, como variabilidad en los precios en insumos y productos, deterioran la competitividad/viabilidad productiva al aumentar los costos o dificultar nuevas alianzas comerciales.	Económico	MEDIO	ALTA	Fortalecer estrategias y capacidades de inteligencia de mercados, de negociación, de diversificación (productiva y de mercado), así como de creación de valor agregado más allá del precio.
RI6: Impulsadas la formación, investigación y la innovación en el sector productivo y de servicios, orientada a la generación de ingresos para poblaciones en situación de vulnerabilidad, con énfasis en la economía verde.	Fenómenos naturales extremos generados por el cambio climático dificultan el logro de los resultados en determinadas áreas del país.	Ambiental	MEDIO	ALTA	Transversalizar el enfoque ambiental y de resiliencia, diseñar estrategias de adaptación y planes para la gestión de riesgos, en las intervenciones programadas.
	El conflicto territorial especialmente en las zonas de frontera dificulta el trabajo en territorio.	Social	BAJO	BAJA	
	La situación económica general se deteriora afectada por factores económicos globales o nacionales.	Económico	MEDIO	ALTA	Fortalecer estrategias y capacidades de inteligencia de mercados, de negociación, de diversificación (productiva y de mercado), así como de creación de valor agregado más allá del precio.

RI7: Mejorada la resiliencia y la sostenibilidad ambiental urbana y del territorio, mediante el aumento de las capacidades de planificación y gestión de los gobiernos locales y el fortalecimiento de las organizaciones sociales e indígenas.	La situación económica general se deteriora afectada por factores económicos globales o nacionales.	Económico	MEDIO	MEDIA	
	Debilidad de las instituciones del nivel territorial.	Institucional	MEDIO	ALTA	Se fortalece el trabajo con las instituciones de los territorios que tienen prioridad en el MA.
	Alta rotación del personal de las instituciones públicas.	Institucional	MEDIO	MEDIA	
RI8: Mejorados y ampliados los servicios de agua potable y saneamiento en el sector rural y periurbano con criterios de sostenibilidad ambiental, lucha contra la sequía y gestión integrada del recurso hídrico.	Escasa coordinación interinstitucional, que puede afectar la eficacia de las intervenciones y disminuir su impacto.	Institucional	ALTO	MEDIA	Promover y participar activamente en el establecimiento de metas sectoriales interinstitucionales y con diversidad de actores, y fomentar la armonización con otros donantes. Reforzar el diálogo y el seguimiento.
	Fallas técnicas en las obras, que demoran o dificultan alcanzar los resultados.	Institucional	MEDIO	ALTA	Fortalecer las capacidades técnicas institucionales y mantener activos canales de diálogo político con las autoridades.
	Escasa coordinación interinstitucional dificulta la gobernanza y puede afectar la eficacia de las intervenciones.	Institucional	MEDIO	ALTA	Promover espacios de diálogo entre las instituciones del sector y reforzarlas con cooperación técnica.
	Efectos del cambio climático aumentan el estrés hídrico.	Ambiental	MEDIO	MEDIA	
RI9: La ciudadanía, especialmente los grupos en situación de vulnerabilidad conocen sus derechos y cómo ejercerlos.	Presiones políticas con enfoques diferentes sobre la legitimidad del mandato de las instituciones retrasan o entorpecen el cumplimiento de su misión.	Político/ Social	MEDIO	ALTA	Apoyo de la comunidad internacional al cumplimiento del mandato de las instituciones democráticas.
	Continúan y se hacen más amplios los recortes presupuestarios que permiten el funcionamiento regular de las instituciones del sistema.	Político	MEDIO	MEDIA	
	Debilidad de los recursos técnicos institucionales.	Institucional	MEDIO	MEDIA	
RI10: Fortalecidas las instituciones y las organizaciones sociales que impulsan el desarrollo de la cultura democrática y la puesta en valor de la historia y el acervo cultural paraguayo, con enfoque de derechos, respeto a la diversidad cultural y a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.	Marco de igualdad de género y enfoque de derecho cuestionados crecientemente.	Político/ Social	MEDIO	ALTA	Incidencia de alto nivel para el cumplimiento de los compromisos internacionales y nacionales en materia de DDHH y DD de las mujeres.
	Reducción del espacio de diálogo político entre gobierno y oposición, gobierno y sociedad civil.	Político/ Social	ALTO	MEDIA	Establecimiento de procesos participativos de diálogo y toma de decisiones para la priorización de demandas.
	Reducción del espacio de diálogo político entre gobierno y oposición, gobierno y sociedad civil.	Político/ Social	ALTO	MEDIA	Fortalecer alianzas con los socios del territorio para la sostenibilidad de las intervenciones.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN



cooperación
española